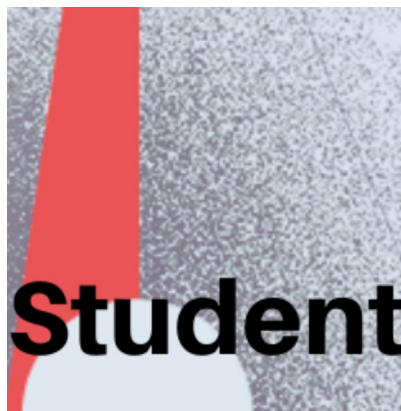




GCAS College Dublin
El Centro Global de Estudios Avanzados



Student Manual



GCAS College Dublín

Manual del estudiante

Nota:

GCAS se reserva el derecho de modificar los programas, políticas, oferta de cursos, requisitos y cualquier otro asunto descrito en este Manual en cualquier momento y sin previo aviso. Todos los estudiantes y participantes de GCAS están obligados a cumplir los términos y condiciones aquí establecidos. Al inscribirse como estudiante o participar como investigador en cualquier programa o evento de GCAS, ya sea en línea o en persona, usted reconoce y acepta estos términos. La asistencia a los eventos de GCAS es bajo su propia responsabilidad. GCAS no asume ninguna responsabilidad por las lesiones sufridas durante la participación, y al asistir usted acepta no responsabilizar a GCAS.

Este documento es una traducción proporcionada con fines informativos.

En caso de discrepancia entre la versión en inglés y la versión en español, prevalecerá la versión en inglés.

This document is a translation provided for informational purposes.

In the event of any discrepancy between the English and Spanish versions, the English version shall prevail.

Todos los lectores de esta publicación deben ponerse en contacto con GCAS College Dublin para asegurarse de que toda la información contenida en este manual esté actualizada. GCAS College Dublin, Ltd. no asume ninguna responsabilidad por los daños que puedan reclamarse como consecuencia de cualquier cambio.

2025

© copyright

Todos los derechos reservados

Dirección: 38/39 Fitzwilliam Square Dublín 2, Irlanda <>

+353 87 754 1417

Correo electrónico:

<contact@gcas.ie> <[Sitio web](#)>



GCAS en Praga, junio de 2023, tras la graduación

Nueva incorporación: Debido a los gastos de transacción que supone el depósito de acciones para graduados y miembros del cuerpo docente, GCAS solicitará a aquellos que reúnan los requisitos y deseen adquirir acciones de GCAS College Dublin Limited que abonen una tasa de depósito de 25 €.

Índice

[Introducción](#)

[0.1 Descripción general](#)

[0.1.1 Filosofía de GCAS](#)

[0.1.2 Nuestra misión, visión y valores](#)

[0.1.3 Acreditación](#)

[0.1.4 Equipo directivo](#)

[0.1.5 Revista/Diario](#)

[0.1.6 Escuela electrónica](#)

[0.2 Información general: La Escuela de Posgrado](#)

[0.3 Profesorado](#)

[Sección 1](#)

[Vida y responsabilidades de la comunidad estudiantil](#)

[1.1 Acuerdo del estudiante y comprensión del manual](#)

[1.2 El Código de confianza y compromiso de GCAS](#)

[1.3 Expectativas de los estudiantes](#)

[1.3.1 Expectativas residenciales](#)

[1.4 Admisiones](#)

[1.4.1 Revisión de solicitudes](#)

[1.5 Acuerdos de los estudiantes](#)

[1.5.1 Informes médicos por ausencias](#)

[1.5.2 Participación en la escuela electrónica GCAS College](#)

[1.6 Aprendizaje nómada de GCAS: «El mundo es nuestra aula»](#)

[1.6.1 Institutos y conferencias anuales de GCAS](#)

[1.6.2 Institutos y conferencias anteriores de GCAS](#)

[1.6.3 Eventos y responsabilidades de GCAS College](#)

[1.7 Autorización para el uso de las grabaciones de las clases](#)

[1.8 Traslado hacia y desde GCAS College](#)

[Dublín](#)

[1.8.1 Reconocimiento de créditos por experiencias de aprendizaje alternativas](#)

[1.9 Política de propiedad intelectual de los estudiantes](#)

[1.10 Política de doble matriculación](#)

[1.11 Estudiantes internacionales](#)

[1.11.1 Requisitos de idioma inglés](#)

[1.11.2 Requisitos para el visado](#)

[1.12 Plataforma de investigadores GCAS](#)

[1.13 Investigación independiente avanzada](#)

[sección 2](#)

[Políticas académicas generales](#)

[2.1 Introducción](#)

[2.2 Política sobre plagio](#)

[2.3 Supervisión académica](#)

[2.3.1 Cambio de supervisores académicos](#)

[2.4 Política de asistencia y ausencias](#)

[2.5 Política de correo electrónico y comunicación](#)

[2.6 Política de Internet](#)

[2.6.1 Velocidad mínima requerida para poder estudiar en GCAS College Dublin:](#)

[2.7 Terminología importante](#)

[2.8 Retirada de un curso](#)

[2.9 Política disciplinaria](#)

[2.10 Audiencia por presunta infracción](#)

[2.11 Permiso de ausencia y/o pausa en el programa de estudios](#)

[2.12 Reinscripción en GCAS](#)

[Sección 3](#)

[Economía universitaria de GCAS](#)

[3.1 Introducción](#)

[3.2 Aplazamiento del préstamo estudiantil](#)

[3.3 Ayuda financiera](#)

[3.3.1 Beca Warren T. Davis, Jr.](#)

[3.4 Tasas adicionales](#)

[3.4.1 Resumen de tasas adicionales y de supervisión de GCAS](#)

[3.4.2 Tasas de continuación](#)

[3.4.3 Tasas adicionales de](#)

[supervisión, sección 4](#)

[Programas de grado y máster](#)

[4.1 Introducción](#)

[4.2 Licenciatura en Estudios Interdisciplinarios \(BA-IS\)](#)

[4.3 Programas de máster en artes \(MA\) Detalles](#)

[4.3.1 Cursos de investigación guiada supervisada y estudio independiente](#)

[4.3.2 Examen integral de máster \(MCE\)](#)

[4.3.3 Requisitos mínimos para la tesis de máster](#)

[4.3.4 Formato general de la tesis de máster](#)

[4.3.4 Examen de defensa de la tesis de máster](#)

[4.4 Publicación de la tesis en la biblioteca GCAS](#)

[4.5 Detalles de la matrícula por tiempo académico adicional](#)

[4.6 Matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial](#)

[4.6.1 Matrícula a tiempo parcial](#)

[4.7 Se recomienda mantener diarios de investigación.](#)

[Sección 5](#)

[Programas de posgrado](#)

[Doctorado en Filosofía \(PhD\)](#)

[5.1 Introducción](#)

[5.2 Tesis doctoral](#)

[5.2.1 Formato general](#)

[5.2.2 Defensa de la tesis doctoral](#)

[5.2.3 Presentación de la tesis doctoral](#)

[5.3 Publicación de la tesis en la biblioteca GCAS](#)

[5.4 Candidatos a doctorado con un doctorado previo \(doctorado o equivalente\)](#)

[En GCAS, el título de doctorado se rige por normas académicas formales, expectativas de residencia y requisitos de acreditación de la UE que garantizan la integridad y la credibilidad internacional de la titulación. Aunque damos la bienvenida a académicos consumados que](#)

[ya poseen un título de doctorado, los logros académicos previos no sustituyen ni reemplazan los requisitos estructurales del doctorado de GCAS. El doctorado de GCAS no es un mecanismo para acelerar la acreditación, sino un programa académico regulado sujeto al cumplimiento, la supervisión documentada y los umbrales mínimos de residencia. La siguiente política reafirma el compromiso de GCAS de mantener estándares rigurosos, proteger contra la percepción de vías aceleradas para obtener títulos y garantizar que cada doctorado otorgado por GCAS refleje el pleno cumplimiento de los requisitos del programa acreditado por la UE.](#)

[5.4.1 Aplicabilidad](#)

[Esta política se aplica a las personas que se matriculan en un programa de doctorado de GCAS cuando ya poseen un título de doctorado \(PhD o equivalente\). GCAS reconoce la avanzada posición académica de dichos candidatos, al tiempo que mantiene la integridad académica, los estándares de acreditación de la UE y la reputación institucional de sus programas de doctorado.](#)

[La posesión de un doctorado previo no exime ni reduce los requisitos formales del programa de doctorado de GCAS. Todos los candidatos al doctorado matriculados están sujetos a las mismas normas estructurales y académicas.](#)

[5.4.2 Cumplimiento obligatorio de los requisitos del primer año](#)

[Todos los estudiantes-investigadores de doctorado, incluidos aquellos que ya poseen un doctorado, deben completar los requisitos del primer año sin excepción.](#)

[Los requisitos del primer año incluyen, entre otros:](#)

[– Reuniones formales de supervisión y participación documentada](#)

[– Seminarios o cursos obligatorios](#)

[– Presentación y aprobación de la propuesta de investigación](#)

[– Finalización de la formación metodológica](#)

[– Requisitos de cumplimiento institucional, incluyendo la aprobación ética o del IRB, cuando corresponda](#)

Ningún candidato podrá pasar a la discusión del calendario de defensa hasta que todos los requisitos del primer año hayan sido formalmente completados y aprobados.

No hay exenciones de los requisitos del primer año basadas en títulos previos, rango académico o posición profesional.

5.4.3 Residencia mínima y calendario de defensa

Una vez completados con éxito los requisitos del primer año, los candidatos que ya posean un doctorado pueden solicitar formalmente discutir el calendario de defensa con su supervisor y el comité doctoral.

El plazo mínimo para poder optar a la defensa para los candidatos que ya poseen un doctorado es de 24 meses (dos años) de residencia desde la fecha oficial de inicio de la inscripción en el programa de doctorado de la GCAS.

«Residencia» se refiere a la matriculación activa, la supervisión continua y la participación académica documentada dentro del marco doctoral de GCAS.

No se podrá realizar ninguna defensa antes de completar los 24 meses de residencia, independientemente de las calificaciones académicas previas.

5.4.4 Plazo para la expedición del título acreditado por la UE

En todos los casos, incluidos los candidatos que ya poseen un doctorado, el diploma de doctorado GCAS acreditado por la UE no podrá expedirse antes de 36 meses (tres años) a partir de la fecha oficial de inicio de la matriculación.

Este requisito refleja las normas de acreditación de la UE y no puede ser objeto de exención bajo ninguna circunstancia.

Un candidato puede defender su tesis en un mínimo de 24 meses, si se aprueba y se cumple con los requisitos, pero la expedición del título acreditado por la UE sigue estando sujeta al requisito de los 36 meses.

5.4.5 Normas institucionales y autoridad

GCAS mantiene su compromiso con la rigurosidad académica, la transparencia en los plazos, la protección contra la percepción de títulos acelerados o comprometidos y la plena alineación con las normas de acreditación de la UE. Esta política garantiza

que todos los títulos de doctorado de GCAS mantengan su credibilidad académica y su valor institucional.

Todas las cuestiones interpretativas relativas a esta política están sujetas a revisión por parte del rector y el comité doctoral. Los plazos mínimos de residencia y expedición del título de la UE no están sujetos a exención.

5.5 Graduación

5.6 Investigación doctoral superior a tres (3) años

5.7 Un año académico

5.8 Baja temporal

5.8.1 Reincorporación a los programas

5.9 Volver a solicitar la admisión en los programas

5.10 Matrícula doble

5.11 Docencia en el GCAS Facultad de Dublin Facultad de grado

Sección 7

Políticas de GCAS College

7.1 Introducción

1. Introducción

2. Responsable del tratamiento

3. Base jurídica para el tratamiento

4. Categorías de datos recopilados

5. Conservación y supresión de datos

6. Derechos de los estudiantes en virtud del RGPD

7. Intercambio y transferencia de datos

8. Seguridad

9. Información de contacto

7.4 Política de igualdad de oportunidades en el empleo y la formación

7.5 Política de reembolso de GCAS

7.6 Definición de discriminación

7.7 Prevención del acoso y la intimidación en GCAS College Dublin

7.7.1 Declaración de política

7.7.2 Principios fundamentales

7.7.3 Acoso

escolar

Objetivo Ámbito

de aplicación

[Declaración de política Opciones de privacidad](#)

[Accesibilidad y circunstancias especiales](#)

[Protección y almacenamiento de datos](#)

[Política 7.9: Política del GCAS sobre el uso de la inteligencia artificial \(IA\) en la redacción académica](#)

[El Centro Global de Estudios Avanzados \(GCAS\) se compromete a preservar los más altos estándares de integridad académica, originalidad e investigación científica genuina. Esta política describe las expectativas para todos los escritos académicos presentados en el GCAS, incluidos ensayos, trabajos de investigación, tesis y disertaciones.](#)

[Política 7.10: Asunción de riesgos y exención de responsabilidad](#)

[Objetivo](#)

[Ámbito](#)

[de](#)

[aplicación](#)

[Declaración de política Marco legal](#)

[Exención de responsabilidad](#)

[Responsabilidad personal](#)

[APÉNDICE 1](#)

[Procedimiento](#)

[Resolución informal](#)

[Resolución formal](#)

[Apelaciones](#)

[Registros](#)

[APÉNDICE 2](#)

[Estrategia sobre discapacidades](#)

[Política de GCAS sobre discapacidad y adaptaciones académicas](#)



Jamieson Webster, Ph.D., profesor en Belfast, mayo de 2022

Introducción

0.1 Resumen

Es un placer presentarles GCAS College Dublin, Ltd. (en adelante, «GCAS College»), *la escuela de posgrado*. Nos comprometemos a proporcionarles los recursos necesarios para apoyar y fomentar los resultados de sus investigaciones. Aunque GCAS cuenta con uno de los mejores claustros disponibles en los campos de la filosofía, las artes escénicas, el psicoanálisis, la teología, la política y otros campos, es el estudiante quien debe decidir si GCAS es la mejor opción para sus objetivos y metas de investigación. Se espera que todos los estudiantes («investigadores») matriculados en nuestro Graduate College comprendan y cumplan el manual del estudiante. Si tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con el rector.

GCAS College es propiedad conjunta y está gestionado por nuestro Consejo de Administración, el profesorado, el personal y simpatizantes con ideas afines.

GCAS College Dublin es una nueva universidad que ofrece títulos de grado, máster y doctorado en línea y, en ocasiones, de forma presencial, a través de nuestros programas de acceso público en nuestra [ESchool](#). Estamos comprometidos con una educación de alta calidad sin endeudamiento, de forma ecológica, colaborativa y económicamente sostenible. Nuestros programas buscan capacitar a los estudiantes para que puedan obtener créditos mientras cursan titulaciones rigurosas y, al mismo tiempo, descubren y aplican nuevas soluciones a los problemas globales más acuciantes.

GCAS organiza seminarios residenciales de corta duración en diferentes lugares. Hemos celebrado seminarios, por ejemplo, en La Habana (Cuba), Berlín, Praga, Atenas, Maribor (Eslovenia), París, Nueva York, Cincinnati (Ohio), Grand Rapids (Míchigan), Ciudad de México y Bogotá (Colombia), por nombrar algunos.

Impartimos clases principalmente en línea, pero también organizamos seminarios presenciales a lo largo del año en diversos lugares, como los mencionados anteriormente. Actualmente estamos trabajando en el establecimiento de centros de enseñanza permanentes, pero se trata de un proceso que lleva tiempo.

0.1.1 [Filosofía de GCAS](#)

0.1.2 [Nuestra misión, visión y valores](#)

0.1.3 **Acreditación**

GCAS College ofrece varios programas de grado acreditados en la Unión Europea, entre los que se incluyen:

- [Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales](#) (acreditado)
- [Doctorado en Ciencias Naturales](#) (acreditado)
- [Máster en Filosofía](#) (acreditado)
- [Máster en Psicoanálisis](#) (acreditado)
- [Máster en Teología](#) (acreditado)
- [Máster en Política](#) (acreditado)
- Máster en Derecho LL.M. (acreditado)
- MBA (acreditado)
- [Licenciatura en Estudios Interdisciplinarios](#) (acreditada)

Nuestros programas acreditados están autorizados a través de nuestra asociación con la Universidad Woolf.

0.1.4 Equipo directivo

GCAS College es propiedad y está gestionado por el profesorado, el personal, inversores con ideas afines y graduados de GCAS College.

Junta Directiva Consejo

Académico

Comisión de Garantía de Calidad Comité
de Ética

0.1.5 Revista/Diario

También publicamos una revista en línea y una revista académica revisada por pares, [The GCAS Review](#). Por lo que sabemos, esta revista es la primera de su tipo en funcionar en nuestro «criptoecosistema».

0.1.6 Escuela electrónica

Nuestra [plataforma E-School](#) alberga nuestra oferta pública de cursos en línea, incluidos cursos puntuales y programas de certificación. Ofrecemos seminarios en directo en nuestra E-School, lo que permite a cualquier persona del mundo con conexión a Internet participar en el proceso de aprendizaje y crecimiento intelectual.



0.2 Información general: La Escuela de Posgrado

La misión de GCAS es ofrecer una educación de alta calidad y libre de deudas que proporcione los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones creativas y novedosas que no son posibles en el entorno universitario tradicional. Creemos que la educación es, por naturaleza, una experiencia intersubjetiva que requiere compartir ideas abiertamente, proponer y establecer líneas de pensamiento y acción nuevas y audaces de forma rigurosamente científica. Por lo tanto, lo esencial para nuestra comunidad académica es respetar las líneas de pensamiento, el rendimiento y la acción diferentes y, en ocasiones, desafiantes de nuestros compañeros investigadores. La esencia de lo que hacemos es establecer y mantener un entorno abierto, inclusivo y estimulante en el que desarrollar ideas e investigaciones. En ningún momento deben resolverse las diferencias de forma física o violenta, sino a través de un diálogo abierto y respetuoso.

GCAS ofrece una alternativa al mundo académico tradicional al proporcionar apoyo que permite a los investigadores llevar a cabo investigaciones científicas e interdisciplinarias serias, en contraste con el modelo tradicional de educación superior basado en el endeudamiento de los estudiantes, la obtención de beneficios y una investigación que, con demasiada frecuencia, no aborda las cuestiones más acuciantes que afectan a la supervivencia de nuestro planeta y al desarrollo humano.

GCAS cree que los investigadores y estudiantes tienen la responsabilidad de contribuir al bien público mediante una investigación académica rigurosa y honesta.

Nuestros programas de licenciatura, maestría y doctorado brindan a los estudiantes la oportunidad de realizar investigaciones científicas serias y sostenidas en colaboración con nuestro cuerpo docente y la comunidad académica.

0.3 Profesorado

GCAS College Dublin fue fundado por 10 miembros del cuerpo docente y el Consejo de Administración. Es importante destacar que GCAS College es propiedad del cuerpo docente y los graduados, que comparten la propiedad. El modelo de propiedad está diseñado para garantizar que los modos de producción educativa, es decir, la enseñanza, la investigación, el diseño del plan de estudios, la gobernanza y la publicación, estén controlados por el cuerpo docente y los partidarios con ideas afines. Cuando un estudiante es aceptado en nuestro centro, recibe formación y apoyo del profesorado y el personal con la intención de invitarlo a formar parte de la comunidad de propietarios del GCAS College Dublin una vez que se gradúe. Los graduados del GCAS tendrán la oportunidad de adquirir acciones del GCAS College.

[ENLACE: Página original del profesorado y afiliados del Centro Global de Estudios Avanzados.](#)

Este manual se divide en las siguientes cinco secciones:

Sección 1

Vida comunitaria y responsabilidades de los estudiantes

Sección 2

Políticas académicas

Sección 3

Economía universitaria de GCAS

Sección 4

Programas de posgrado (máster y doctorado)

Programa de grado (licenciatura)

Sección 5

Políticas académicas de la comunidad

Sección 1

Vida y responsabilidades de la comunidad estudiantil

1.1 Acuerdo del estudiante y comprensión del manual

Este es el Manual Universitario GCAS para los estudiantes matriculados en las facultades de grado y posgrado. Se espera que los estudiantes lean y comprendan las políticas y normativas que se incluyen en este manual. Todos los estudiantes matriculados en la facultad de posgrado aceptan las políticas y normativas aquí recogidas por el hecho de ser estudiantes. Se espera que los estudiantes se mantengan informados de cualquier cambio que se produzca en el manual.



De las cenizas, una nueva luz

1.2 El Código de Confianza y Compromiso de GCAS

Ser estudiante-investigador en GCAS College Dublin significa al mismo tiempo pertenecer a nuestra comunidad académica. Nuestra comunidad académica exige que todos sus miembros actúen siempre de la manera más ética posible. Esto se debe a que, cuando un estudiante se gradúa en GCAS College Dublin, el profesorado y los antiguos alumnos pueden invitarle a convertirse en copropietario de GCAS College Dublin, y uno de los valores éticos fundacionales que sustenta nuestra comunidad es la capacidad de confiar unos en otros. Confiamos en que estamos creando un tipo diferente de institución de educación superior, una que no se preocupa por las ganancias materiales, sino por marcar la diferencia, ante todo, en las vidas de las generaciones más jóvenes y por el futuro florecimiento de todos los seres vivos de nuestro mundo.

Para infundir esta confianza, GCAS College Dublin ha implementado un *Código de Confianza y Compromiso*. Todos los estudiantes y miembros de nuestra comunidad (universidad) deben firmar y comprometerse a cumplir nuestro *Código de Confianza*. Puede descargar el Código de Confianza y Compromiso a través de este [ENLACE](#). Una vez que lo haya firmado, envíe este formulario por correo electrónico a <contact@gcas.ie>

1.3 Expectativas de los estudiantes

Los estudiantes de los programas de licenciatura, máster o doctorado son miembros de una comunidad académica de alta calidad dentro de la universidad.

Si un estudiante no está a la altura de nuestra reputación de primer nivel por realizar actividades adversas, como mentir, hacer trampa o dañar a otros miembros de nuestra comunidad o a personas ajenas a ella, se le advertirá sobre su comportamiento y cómo afecta a los demás.

Si dichas advertencias no logran detener el comportamiento irrespetuoso en cuestión, el estudiante podrá ser puesto en período de prueba o incluso expulsado de la comunidad.

1.3.1 Expectativas residenciales

En este momento, el plan de GCAS College Dublin es establecer una presencia en el campus en el futuro. Sin embargo, nuestro plan de implementación del campus comenzará de forma modesta. Todos nuestros cursos y reuniones se llevarán a cabo en línea, a menos que se indique lo contrario.

1.4 Admisiones

Lea antes de presentar su solicitud

GCAS es una institución de educación superior acreditada en la Unión Europea a través de nuestra asociación con la Universidad Woolf. A medida que ampliamos nuestros programas acreditados, tenga en cuenta que la mayoría de los programas de grado, aunque no todos, están acreditados en este momento. Si tiene alguna pregunta al respecto, no dude en consultarnos.

Desde 2013, GCAS ha acogido a estudiantes e investigadores de todo el mundo que han cursado seminarios no acreditados, por lo que le recomendamos que consulte con el Ministerio o Departamento de Educación de su país para saber cómo se reconocen los cursos y/o títulos de GCAS College Dublin y/o GCAS/Woolf University.

Para ser considerado para la admisión en GCAS College, los futuros estudiantes deben completar el proceso de solicitud. Este proceso se desarrolla a través de la Fase 1 y la Fase 2. La información sobre estas fases se puede encontrar en las páginas web de nuestros respectivos programas de grado:

[Licenciatura en Estudios](#)

[Interdisciplinarios Máster en](#)

[Filosofía](#)

[Máster en Psicoanálisis](#)

[Máster en Teología](#)

[Máster en Política](#)

[MBA](#)

[Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales](#)

[Doctorado en Ciencias Naturales](#)

Requisitos previos para la admisión

Nuestros investigadores proceden de algunas de las mejores instituciones académicas del mundo, entre las que se incluyen:

- Universidad Johns Hopkins
- Universidad de Columbia
- Escuela de Economía de Londres
- Swarthmore
- Universidad de Yale
- Universidad de Nueva York
- Cambridge
- Oxford
- Universidad Case Western Reserve

Sin embargo, como instituto de investigación y universidad que desafía la academia tradicional, atraemos a candidatos que aportan diversos antecedentes, experiencias y perspectivas frescas al debate y la investigación. Si te apasiona aprender nuevas habilidades de investigación y quieres ayudar a remodelar el futuro del aprendizaje, te invitamos a unirte a nuestra comunidad intelectual enviando tu solicitud. Para ayudarnos a lograr nuestro objetivo de una educación verdaderamente accesible, la solicitud no tiene ningún costo.

Nuestros programas de grado son rigurosos y los solicitantes deben poseer las cualificaciones necesarias para ser considerados para su admisión.

La matrícula de nuestro programa de licenciatura es de 3500 € al año y, en el caso de los programas de máster y doctorado, de 6000 € al año, con paquetes de ayuda financiera de casi el 100 % para todos los investigadores/estudiantes que sean aceptados. Más concretamente, los paquetes de ayuda financiera de GCAS se presentan en forma de reducción de la matrícula.

1.4.1 Revisión de solicitudes

Todas las solicitudes son revisadas por nuestro Comité de Admisiones, presidido por un miembro del cuerpo docente de GCAS.

La admisión es muy selectiva para todos nuestros programas de grado.

Parte de nuestros criterios de evaluación consiste en garantizar que GCAS tiene la capacidad y los recursos necesarios para apoyar plenamente la propuesta de investigación del solicitante.

1.5 Acuerdos con los estudiantes

Una vez que un estudiante ha sido seleccionado oficialmente por nuestro Comité de Admisiones, el Departamento de Admisiones informará al solicitante mediante el envío por correo postal o electrónico de una carta de aceptación oficial. *Sin embargo, tenga en cuenta que solo cuando se hayan recibido todos los documentos, como los expedientes académicos oficiales, el solicitante quedará matriculado definitivamente en nuestros programas.*

Los estudiantes que acepten los términos de la carta de aceptación de GCAS College se aseguran una plaza en la próxima promoción.

1.5.1 Informes médicos por ausencias

Se requiere que el estudiante informe de las ausencias prolongadas a las reuniones obligatorias y/o a la asistencia a seminarios por motivos médicos. No es necesario informar de los datos médicos. En su lugar, un médico o profesional sanitario certificado deberá notificar al GCAS College Dublin que dicho estudiante no puede asistir a las reuniones obligatorias por motivos médicos.

[ENLACE: Formulario de informe médico](#) (que debe completar un profesional sanitario certificado)

1.5.2 Participación en la E-School de GCAS College

Todos los estudiantes matriculados en GCAS tienen acceso completo a todos los programas, seminarios, programas de certificación y conferencias organizados por la Escuela Electrónica de GCAS College. La participación del estudiante en la Escuela Electrónica supone que está de acuerdo con las políticas que se encuentran en el [Manual de la Escuela Electrónica de GCAS College](#).

1.6 Aprendizaje nómada de GCAS: «El mundo es nuestra aula».

Desde los inicios del Centro Global de Estudios Avanzados (GCAS), hemos creado espacios nuevos e innovadores de aprendizaje y hemos aplicado el pensamiento creativo y crítico. Con este fin, hemos ocupado docenas de espacios en todo el mundo, desde el Centro Pompidou de París hasta un museo en Berlín, pasando por *el Brooklyn Commons* de Nueva York y *el Centro Martin Luther King, Jr.* de La Habana, Cuba, por nombrar solo algunos. Nuestra creencia y estrategia fundamentales se basan en que el pensamiento y la acción se fundamentan en la geografía y en los esfuerzos locales por buscar la verdad en la investigación.

De esta manera, GCAS College Dublin busca continuar expandiendo esta estrategia nómada entre lo global y lo local, y lo real y lo virtual (en línea): entre Dublín, Irlanda y otros lugares y ubicaciones alrededor del mundo.

Hacemos todo lo posible para ofrecer estos seminarios al público, dentro de nuestras posibilidades, de forma interactiva y en directo. Al matricularte como investigador de GCAS en un programa de grado, tendrás acceso completo a todos nuestros seminarios globales y locales; de hecho, animamos a todos los investigadores y estudiantes de GCAS a participar activamente y organizar este tipo de eventos.

1.6.1 Institutos y conferencias anuales de GCAS

GCAS College y el Centro Global de Estudios Avanzados (GCAS) se comprometen a proporcionar al público información intelectualmente rica y precisa a través de la

presentación de los resultados de sus investigaciones. Con este fin, organizamos y acogemos institutos y conferencias de verano en torno a diversos temas de importancia.

1.6.2 Institutos y conferencias anteriores de GCAS

- 1.^a edición anual, «Badiou on Badiou» (Badiou sobre Badiou), julio de 2014
- 2.^o, «Democracy Rising» (El auge de la democracia), Atenas, Grecia, julio de 2015
- 3.^a, «El auge de la democracia», Filadelfia, junio de 2016
- 4.^o, «Practicando la resistencia intelectual», Maribor, Eslovenia, julio de 2017
- 5.^a, «Resistencia estética y performance: filosofía, fascismo, democracia», Saint-Erme-Outre-et-Ramecourt, Francia, junio de 2018
- 6.^o, «La filosofía como modo de producción» (Francia), junio de 2019
- 7.^o, «Estética y política», Ciudad de México, México, octubre de 2021
- Evento GCAS Belfast 2022
- 8.^o, «El pensamiento transgresor y las falsificaciones de la creatividad», Praga, junio de 2023
- 9.^o, «Semana GCAS en París», mayo de 2024
- 10.^o «Semana GCAS París», mayo de 2025



Centro
Global «.
Estudios
Avanzados

Eventos, conferencias, y Seminarios

Year	Place	Title	Speakers
2014	GCAS Online	"Crisis in Higher Education"	Andrew Ross & Jack Halberstam
2014	Uni of Cincinnati	"Parallax Future(s) in Art and Design, Ideology, and Philosophy."	Slavoj Žizek, Creston Davis, Adrian Parr
2014	Grand Rapids, Michigan	"Badiou on Badiou"	Alain Badiou, Azfar Hussain, Creston Davis
2014	Centre Pompidou, Paris	"We Have Never Been Queer"	Jack Halberstam & Paul B. Preciado
2014	GCAS Online	"Speaking of the Subaltern"	Gayatri Chakravorty Spivak
2014	GCAS Online	"Deleuze Series"	Dorothea Olkowski, Daniel Smith
2014	GCAS Online	"Badiou Series"	Alain Badiou & Daniel Tutt
2014	GCAS Online	"Technology & Subjectivity"	Claudia Landolfi w/ Franco 'Bifo' Berardi
2014	GCAS Online	"Tragedy's Philosophy"	Simon Critchley & Shannon Hoff
2014	GCAS Online	"Critical Theory After the Death of God"	John D. Caputo, Pete Rollins, Clayton Crockett, Jeff Robbins
2014	GCAS Online	"Critical Theory of Technology"	Darrell Arnold & Andrew Feenberg
2014	GCAS Online	"Philosophy & the Political"	Michael Hardt, Antonio Negri, Santiago Zabala, Lori Marso etc.
2014	GCAS Online	"Is Theology Dead?"	William Desmond, Richard Kearney,
2015	GCAS Online	"Deconstruction Series I"	Jean-Luc Nancy & Giovanni Tusa
2015	Uni of Athens	"Democracy Rising"	Tariq Ali, Astra Taylor, Zoi Konstantopoulou, Costas Lapavistas etc.
2015	GCAS Online	"Deleuze Series II"	Keith Faulkner
2015	Berlin	"Inquiry in Berlin Seminar"	Kristopher Holland, Rebecca Weisman and Giovanni Tusa
2015	Brooklyn	"Democracy Rising Workshop"	Oliver Stone, Chris Hedges, Richard Wolff
2016	Uni of Pennsylvania	"Democracy Rising Philadelphia"	Chris Hedges
2016	Madrid, Spain	GCAS presents @ Podemos University	Creston Davis, Giovanni Tusa, Winnie Wong etc.
2016	Maribor, Slovenia	"Deconstruction Series II"	Jean-Luc Nancy & Giovanni Tusa
2016	Paris, France	"GCAS Luce Irigaray Seminar"	Luce Irigaray
2017	Maribor, Slovenia	"Practicing Intellectual Resistance"	Lewis Gordon, Adrian Parr, Tere Vadén, Ward Blanton, Rocco Gangle, Clayton Crockett
2017	Havana, Cuba	"Cuba and Revolution"	Cory Walker
2018	Saint-Erme, France	"Aesthetic Resistance: Fascism & Philosophy"	Lewis Gordon, Erik Bordeleau, Julie Reshe, Samantha Kostmayer, Margaret Young
2018	GCAS Online	BDSM/Philosophy	Julie Reshe, Ekaterina Filippova, Maria Beatty
2019	France	"Art Seminar" Paris, France	Bracha L. Ettinger
2019	France	6th Annual GCAS Summer Institute & Conference	Lewis Gordon, Rocky Gangle, Alexandra Gabbard, Creston Davis
2020	GCAS Online	"Theory of the Subject" Winter GCAS MA/PhD Seminar	Daniel Tutt and Nina Power,
2020	GCAS Online	"Subjectivity Series" Spring GCAS MA/PhD Seminar	Kenneth Rienhard, Nina Power, Kevin Boileau, Rocky Gangle
2020	GCAS Santa Barbara	"Network Music: Presence Engineering"	Kenneth Fields, PhD

1.6.3 GCAS Eventos universitarios y responsabilidades

Todos los estudiantes, profesores y asistentes que participen en persona en cualquiera de los eventos de GCAS College deben firmar primero un formulario de exención de responsabilidad para poder asistir a cualquier evento de GCAS. Este formulario se puede encontrar en este [ENLACE](#). Es importante destacar que todos los asistentes (estudiantes, investigadores, miembros del cuerpo docente o cualquier otra persona que participe) se comprometerán a mantener un intercambio respetuoso y no violento, y se comprometerán a no recurrir nunca a medios físicos para resolver diferencias de opinión, incluidos los medios físicos violentos. Si se recurre a la violencia física, el autor o autores podrán ser expulsados de GCAS College.

1.7 Autorización para el uso de las grabaciones de las clases

Los participantes en cualquier curso en línea en directo aceptan dar su permiso para grabar la clase en directo y autorizan a GCAS College Dublin a distribuirla. La imagen, los chats o la voz del participante pueden grabarse en la clase o el evento en directo, y el participante, por el mero hecho de participar, concede a GCAS College Dublin el derecho a distribuirlos. GCAS College Dublin no utilizará la imagen, la voz o los chats de los participantes en la grabación en directo para ningún otro fin que no sea la distribución de contenido educativo, es decir, la grabación de la clase o el evento en directo. Esto puede incluir la publicación de la grabación en el canal de Youtube de GCAS, en redes sociales, en el sitio web y en otros medios.

1.8 Transferencia hacia y desde GCAS College Dublin

Debido al diseño del plan de estudios del GCAS College Dublin, los estudiantes que se transfieran a la Escuela de Posgrado del GCAS College Dublin desde otras instituciones de educación superior pueden transferir los créditos obtenidos previamente en otra institución de educación superior, siempre y cuando dicha institución esté acreditada y la transferencia sea autorizada por el rector del GCAS. Los estudiantes transferidos deben solicitar la aprobación de los créditos a través de la Oficina de Admisiones.

Oficina. Puede ponerse en contacto con la Oficina de Admisiones [a través de este ENLACE](#). El formulario para solicitar la convalidación de créditos está disponible previa solicitud a la Oficina de Admisiones.

1.8.1 Reconocimiento de créditos por experiencias de aprendizaje alternativas

GCAS College Dublin cuenta con un proceso mediante el cual reconocemos experiencias de aprendizaje alternativas, incluyendo el empleo y otras experiencias relevantes, y podemos otorgar créditos por dichas experiencias siempre que se proporcione la documentación correspondiente. El formulario para solicitar créditos por experiencias de aprendizaje alternativas está disponible en la [Oficina de Admisiones](#).

1.9 Política de propiedad intelectual para estudiantes

GCAS College se compromete a llevar a cabo un proceso de aprendizaje colectivo que incluye trabajar con estudiantes que desarrollan proyectos, empresas e ideas nuevos e innovadores que pueden necesitar protección en forma de control de la propiedad intelectual. *Para obtener una copia de la política de propiedad intelectual de GCAS, envíe un correo electrónico a admisiones <admissions@gcas.ie>.*

1.10 Política de doble matriculación

No es práctica habitual del GCAS College Dublin aceptar a estudiantes que también estén matriculados en otra universidad o institución de educación superior. Sin embargo, en casos excepcionales, los solicitantes pueden solicitar al Comité de Admisiones que considere su admisión en un programa de doctorado o máster como estudiantes «matriculados simultáneamente».

Los estudiantes que sean aceptados como estudiantes «con doble matrícula» por GCAS College Dublin deben garantizar el estricto cumplimiento de las siguientes políticas:

1. El estudiante debe revelar todos los detalles de su matriculación en otra institución de educación superior, incluyendo:
 - a. Nombre de la institución
 - b. Programas
 - c. Matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial
 - d. Calendario previsto de graduación
2. El estudiante acepta revelar su tesis de máster (o similar) al supervisor y al comité que se le hayan asignado, según corresponda. El objetivo es garantizar la calidad y evitar la doble recompensa por el mismo contenido de investigación y redacción. También se trata de garantizar que la investigación original sea realizada por el estudiante en el GCAS College Dublin, lo cual es un principio fundamental para el GCAS.
3. El estudiante acepta que su trabajo de investigación en GCAS College Dublin es distinto de su investigación en otra universidad o institución de educación superior.
4. Por lo general, los estudiantes del GCAS College Dublin pueden reutilizar de forma creativa hasta el 20 % del contenido de sus trabajos de investigación realizados en otras universidades o instituciones de educación superior, siempre y cuando dichos trabajos reciclados se citen o se reconozcan adecuadamente.

1.11 Estudiantes internacionales

1.11.1 Requisitos de idioma inglés

Los solicitantes cuya lengua materna no sea el inglés y que procedan de un país en el que el inglés no sea la lengua predominante hablada o escrita, deben demostrar su dominio del inglés y sus habilidades lingüísticas.

Se requiere demostrar el dominio del inglés por parte del solicitante mediante uno de los siguientes criterios:

- Haber completado un mínimo de un año de estudios en un país que GCAS College Dublin considere «predominantemente anglófono» en los dieciocho (18) meses anteriores a la solicitud.
- Experiencia laboral de al menos dieciocho (18) meses en un país que GCAS College Dublin considere «predominantemente anglófono» en los dieciocho (18) meses anteriores a la solicitud.
- Obtener una puntuación suficientemente alta en uno de los siguientes exámenes de cualificación. Los resultados del examen deben estar certificados y fechados en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses antes de presentar la solicitud al GCAS College Dublin.
- Si el solicitante cuya lengua materna no es el inglés ha obtenido un título de una institución de educación superior acreditada en la que se impartían clases en inglés, puede ser considerado lo suficientemente competente como para ser admitido.

Tenga en cuenta que, en algunas circunstancias, es posible que se le siga exigiendo al solicitante que demuestre sus conocimientos de inglés.

- IELTS: nota global de 6,5
- TOEFL: 88 en la versión por Internet, 570 en la versión en papel y 230 en la versión por ordenador. La prueba que se debe realizar es el TOEFL IBT
- Universidad de Cambridge:
 - Certificado de competencia, nota C o superior (nivel C1 o C2 del MCER)
 - Certificado avanzado, calificación C o superior (nivel C1 o C2 del MCER)
- Prueba de inglés de Pearson (académica) - PTE Academic: se requiere una puntuación mínima de 63 para ser elegible (sin puntuación inferior a 59 en ninguna sección)

Tenga en cuenta que las puntuaciones de las pruebas solo son válidas durante los dos años anteriores a la solicitud de admisión en el GCAS College Dublin.

Para obtener más información sobre estas pruebas de dominio del inglés, póngase en contacto directamente con la organización correspondiente.

- www.ets.org/toefl
- www.ielts.org
- www.cambridgeesol.org/exams

- www.tcd.ie/sllscs/english/pmppp.php

1.11.2 Requisitos para el visado

El Departamento de Asuntos Exteriores del Gobierno irlandés es la autoridad encargada de conceder visados a los ciudadanos de países que desean viajar a Irlanda. Sin embargo, dado que ofrecemos cursos en línea y con baja residencia, los estudiantes no deben esperar que GCAS College Dublin les ayude a obtener un visado. Para obtener más información sobre los visados de estudiante y los requisitos, consulte la sección de visados del sitio web del Departamento de Asuntos Exteriores a través de este [ENLACE](#).

GCAS College Dublin no participa en la tramitación ni en la concesión de visados.

1.12 Plataforma de investigadores de GCAS

GCAS proporciona a cada estudiante o investigador su propia «Plataforma de Investigadores».

Una Plataforma de Investigadores es un espacio seguro en el que se encuentran todos los requisitos de los estudiantes y donde pueden comunicarse fácilmente con su supervisor académico asignado.

1.13 Investigación independiente avanzada

Todos los estudiantes-investigadores tienen la opción de realizar investigaciones independientes bajo la supervisión del profesorado, siempre que los objetivos y metas de la investigación no se alcancen a través de los cursos/seminarios que GCAS ofrece actualmente en el trimestre en curso (es decir, otoño, invierno, primavera, verano).

Los estudiantes-investigadores deben contar con un miembro del cuerpo docente que acepte trabajar con ellos y ambas partes (es decir, el estudiante-investigador y el profesor-investigador) deben acordar los términos y condiciones del estudio independiente avanzado.

El estudio independiente avanzado para el investigador de máster es diseñado por el estudiante y el miembro del cuerpo docente y aprobado por el secretario.

Los créditos de todos los estudios independientes avanzados deben ser acordados por ambas partes y aprobados por el supervisor antes de que comience el estudio.

Sección 2

Políticas académicas generales

2.1 Introducción

La siguiente sección aborda las políticas relativas a todas las actividades académicas. Si tiene alguna pregunta sobre cualquiera de estas actividades, póngase en contacto con el secretario o el rector.



2.2 Política sobre plagio

El plagio es el acto o caso de utilizar o imitar fielmente el lenguaje y las ideas de otro autor sin autorización o de presentar el trabajo de ese autor como propio, por ejemplo, sin citar al autor original.

Fundamentalmente, GCAS es un lugar en el que se fomenta la investigación audaz y novedosa, así como la creación de nuevos paradigmas de pensamiento, que pueden desarrollarse y difundirse. El plagio es un acto «irreflexivo» y una forma de deshonestidad intelectual, y es lo contrario de comprometerse audazmente con la creación de nuevos conocimientos, métodos de investigación e ideas.

Por lo tanto, GCAS condena enérgicamente cualquier acto de plagio, a menos que se demuestre que se trata de un acto artístico o performativo, en cuyo caso se debe informar de esta intención a un miembro del cuerpo docente de GCAS y el proyecto debe ser aprobado antes de su presentación.

Se espera honestidad intelectual y creatividad.

2.3 Supervisión académica

A todos los estudiantes se les asigna inicialmente un supervisor académico. El supervisor académico del estudiante se asegurará de que este comprenda las expectativas y políticas académicas a través de la reunión inicial de asesoramiento que se celebra durante la orientación para estudiantes de primer año o la reunión inicial con el supervisor asignado. Los estudiantes deben reunirse con su supervisor aproximadamente una vez al mes.

2.3.1 Cambio de supervisores académicos

Después del primer trimestre, el estudiante puede solicitar cambiar de supervisor académico. Para ello, el estudiante debe enviar un correo electrónico al rector o al secretario.

Se le informará al estudiante sobre su nuevo supervisor académico.

2.4 Política de asistencia y ausencias

Para tener éxito en el GCAS College Dublin, el estudiante debe asistir a:

- Clases
- Clases
- Reuniones mensuales con el grupo de compañeros
- Reuniones mensuales de supervisión académica
- Otros eventos según sea necesario

La falta de asistencia a las clases obligatorias obstaculizará gravemente el éxito del estudiante en GCAS College Dublin y puede acarrear consecuencias adversas, como la suspensión académica e incluso la expulsión de GCAS College Dublin.

Todos nuestros cursos se imparten en línea y la mayoría de ellos son en directo. Cuando una clase es «en directo», significa que nuestros cursos se imparten en tiempo real. Creemos que un curso en directo ofrece aspectos cualitativos al entorno de aprendizaje que los cursos offline no poseen.

Los alumnos pueden acceder al curso en directo a través de un enlace que se encuentra en la E-School, dentro del módulo asignado para ese día dentro de la estructura general del curso.

Si desea familiarizarse con nuestra plataforma, el estudiante puede hacerlo de varias maneras diferentes:

1. Puede ver el vídeo tutorial.
2. Puede solicitar ayuda a través de nuestro secretario.
3. Puede asistir a una de las varias reuniones electrónicas de orientación para estudiantes.

Aunque nuestros cursos son en directo y en tiempo real, entendemos que algunos estudiantes pueden no poder asistir.

Nuestra política para asistir a los cursos seminarios en directo es la siguiente:

Recomendamos encarecidamente a todos los alumnos que asistan al curso interactivo en directo (en tiempo real) a través del enlace electrónico del curso. No obstante, entendemos que, debido a las diferencias horarias, esto no siempre es posible. Si el curso se imparte en directo entre las 8

y las 20:00, en su zona horaria local, esperamos que el estudiante asista al curso en directo.

Entendemos que hay otras circunstancias que pueden impedir que el estudiante asista al curso en vivo en línea, como enfermedades y motivos personales ocasionales.

Nuestra política establece que el estudiante puede faltar hasta a dos sesiones de clase en directo dentro de un curso cuando dicho curso comience o termine entre las 8:00 y las 20:00 horas de su zona horaria local sin penalización alguna.

Si un estudiante se ausenta, es responsable de recuperar esa ausencia publicando una respuesta de 250 palabras a la clase en un plazo de tres (3) días después de que se publique la grabación de la clase en directo. Si no se publica una respuesta de 150 palabras en un plazo de tres (3) días después de que se publique la grabación en la E-School, se considerará una ausencia.

Si un estudiante asiste a una sesión de clase en vivo pero abandona la plataforma en línea demasiado pronto, se le marcará como ausente. Esto normalmente significa que se pierde más del 20 % de la clase en vivo. Por ejemplo, si una clase comienza a la 1 p. m. y dura 1 hora, y un estudiante se une pero luego abandona la plataforma a los 25 minutos, se le considerará ausente a menos que informe al profesor antes de que comience la clase.

El estudiante puede informar al profesor por correo electrónico antes de la hora prevista para el inicio de la clase. Sin embargo, es el profesor quien decide si el estudiante está o no ausente de la clase.

Cuando un estudiante falte a dos (2) o más sesiones de clase, recibirá un correo electrónico informándole sobre las ausencias y cómo estas pueden afectar negativamente a su rendimiento o calificación en el curso.

Si un estudiante falta a tres (3) sesiones de clase (ya sea en vivo o dentro de la plataforma E-School, es decir, al no escribir una respuesta de 250 palabras a la conferencia en línea grabada en vivo en un plazo de 3 días), su calificación final del curso se reducirá en 1 unidad. Por ejemplo, esto significa que si ha obtenido la calificación máxima de 10 sobre 10, pero ha faltado a 3 sesiones de clase, recibirá una calificación de 9 sobre 10.

Véase la sección 6 «Escala de calificaciones» más abajo.

Si un estudiante falta a cuatro (4) clases, su calificación final del curso se reducirá en otra unidad.

Si un estudiante falta a cinco (5) o más sesiones de clase, suspenderá el curso.

2.5 Política de correo electrónico y comunicación

Todos los estudiantes de GCAS College Dublin deben revisar su correo electrónico al menos una vez cada tres (3) días o dos veces por semana. Todos los estudiantes de GCAS College Dublin deben aceptar esta política.



2.6 Política de Internet

Para que un estudiante pueda asistir al GCAS College Dublin, debe demostrar que cumple los requisitos necesarios, no solo académicos, sino también en lo que respecta a «recursos de Internet y ordenadores o teléfonos inteligentes». Esto incluye la infraestructura de Internet y un acceso de calidad al hardware necesario (es decir, un ordenador, un teléfono inteligente, etc.).

Los estudiantes deben demostrar que tienen acceso a los recursos necesarios de Internet y ordenador o smartphone subiendo una captura de pantalla de una prueba de velocidad de Internet completada a través de la aplicación. Se puede acceder a la prueba de velocidad de Internet a través de este [ENLACE](#).

Los estudiantes deben tener acceso a suficientes recursos de Internet de banda ancha para poder matricularse en GCAS College Dublin.

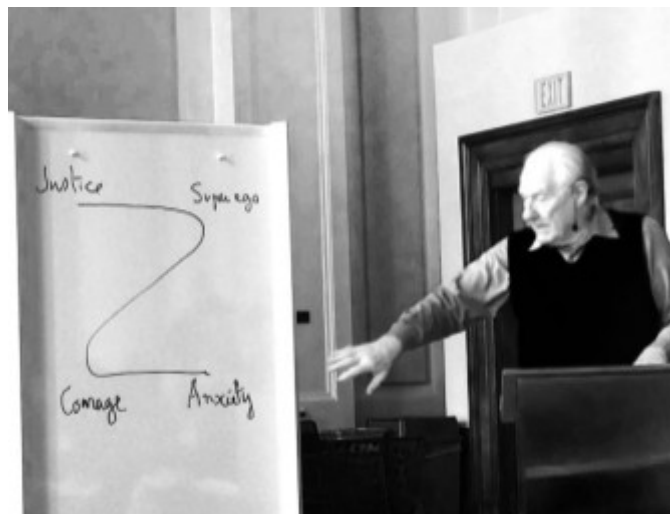
2.6.1 Velocidad mínima requerida para poder estudiar en el GCAS College de Dublín:

Descarga Carga

Velocid

ad 2 Mbps / 128 kbps

Además, el estudiante debe aceptar que él y solo él es responsable de disponer de la velocidad mínima de subida/descarga de Internet. Si un estudiante afirma que dispone de los recursos necesarios para ser admitido como estudiante universitario de GCAS, pero en realidad no los posee, él y solo él será responsable y no podrá atribuir dicha responsabilidad a GCAS College Dublin.



2.7 Terminología importante

Curso: Ejemplo - *Curso 101*

Es el nombre del curso que vas a realizar.

Módulo: Una parte semanal del curso

El curso se divide en módulos semanales (secciones) que normalmente corresponden a una semana.

Sesión de clase: Una conferencia en línea en directo y una sesión de debate

Es cuando el profesor y los alumnos se reúnen (dentro de la plataforma electrónica) en línea. Las sesiones de clase son en directo e interactivas, y normalmente se componen de una conferencia y un debate.

Escala de calificación

La escala de calificación va del 1 al 10, siendo 10 la calificación más alta que se puede obtener. 10 = La calificación más alta que se puede obtener

9 = Excelente 8

= Muy bueno 7

= Bueno

6 = Aceptable

5 = Suspenso (pero se puede volver a

cursar) 4 = Suspenso (pero se puede volver

a cursar) 3 = Suspenso (no se puede volver

a cursar) 2 = Suspenso (no se puede volver

a cursar) 1 = Suspenso (no se puede

volver a cursar)

2.8 Retirada de un curso

Un estudiante puede retirarse de cualquier curso en cualquier momento; sin embargo, hay períodos dentro del curso que tienen diferentes consecuencias para el retiro. El estudiante es responsable de comprender el procedimiento de retiro y las consecuencias de retirarse de un curso.

1. Retirada del curso sin consecuencias:

Un estudiante puede retirarse de un curso sin consecuencias siempre y cuando solicite el retiro antes de la segunda clase del programa de grado. El estudiante no recibirá una calificación ni créditos por el curso.

2. Retirada del curso con consecuencias mínimas:

Un estudiante puede retirarse del curso con consecuencias mínimas siempre y cuando solicite la baja antes de la cuarta sesión del programa de estudios. La consecuencia de retirarse después de la tercera sesión es que el estudiante solo podrá reclamar el 50 % de los fondos de matrícula. El estudiante no recibirá ninguna calificación ni crédito por el curso.

3. Retirada del curso con consecuencias graves:

Un estudiante puede retirarse del curso con consecuencias importantes siempre y cuando solicite el retiro antes de la quinta clase del curso (es decir, del programa de estudios). La consecuencia de retirarse después de la quinta clase es que el estudiante no podrá reclamar el reembolso de los fondos de matrícula. El estudiante no recibirá una calificación ni créditos por el curso.

Los estudiantes que no se retiren de un curso antes de la sexta clase recibirán una calificación por el curso.

2.9 Política disciplinaria

Se espera que todos los estudiantes de GCAS College se comporten de manera respetuosa y profesional en todo momento: en el campus, en las aulas y fuera de ellas.

Si se descubre que los estudiantes infringen la política y la conducta de GCAS, pueden enfrentarse a medidas disciplinarias.

Hay dos tipos de infracciones dentro de la comunidad universitaria de GCAS:

1. Infracción de la política
2. Acoso y hostigamiento

Esta sección se refiere únicamente a la violación de la política. Para la política sobre acoso y hostigamiento, véase más abajo.

Tipos de medidas disciplinarias

- Amonestación oficial
- Probatoria académica
- Suspensión temporal
- Baja forzosa
- Suspensión por 1 año
- Despido
- Expulsión sin derecho a volver a solicitar la admisión

Procedimiento:

Si se sospecha que un estudiante ha infringido una política o el código del GCAS College, el decano de Asuntos Estudiantiles le notificará formalmente por correo electrónico.

Si el presunto acto de infracción del estudiante es lo suficientemente grave como para justificar una audiencia formal, se le notificará.

En ese momento, el estudiante puede admitir por escrito que infringió una norma de la universidad. Una vez recibida esta admisión, el decano de Asuntos Estudiantiles le notificará las medidas disciplinarias que se tomarán contra él, si las hubiera. El hecho de admitir la infracción se tiene en cuenta a la hora de decidir las medidas disciplinarias.

Si el estudiante alega su inocencia respecto a la acusación, tendrá la oportunidad de defenderse en una audiencia por infracción ante el Comité de Ética.

2.10 Audiencia por sospecha de infracción

El Comité de Ética (dependiente del Consejo Académico) supervisará la audiencia por infracción, en la que tanto el acusador como el acusado tendrán la oportunidad de presentar pruebas de la infracción.

Una vez presentadas las pruebas de la presunta infracción y una vez que el acusado haya tenido tiempo de defenderse de todas las acusaciones, el Comité de Ética evaluará las pruebas y la audiencia de manera justa y objetiva.

A continuación, el Comité de Ética emitirá un fallo y recomendará una medida disciplinaria si fuera necesario.

Apelación:

Una vez que el Comité de Ética haya emitido su fallo, el acusado podrá apelar la decisión y, si fuera necesario, formular una recomendación sobre la sanción disciplinaria impuesta.

En caso de apelación, el vicerrector o el rector sopesarán las pruebas y la decisión del Comité de Ética y tomarán una decisión sobre la denuncia de infracción y, si es necesario, sobre la medida disciplinaria recomendada por el Comité de Ética y, si procede, sobre la(s) recomendación(es) del denunciante.

La decisión del vicerrector y/o del rector será definitiva.

2.11 Permiso de ausencia y/o pausa en el programa de estudios

Los estudiantes pueden solicitar una baja médica y/o una pausa en sus estudios a través de este [FORMULARIO](#). El coste de una baja (o pausa) es de 500 €.

2.12 Reinscripción en GCAS

Una vez que un estudiante ha interrumpido oficialmente sus estudios en un programa de grado de GCAS y desea volver a ingresar (o reinscribirse) en GCAS College, puede hacerlo completando y solicitando la reinscripción a través de este [FORMULARIO](#).

Una vez completado este formulario, se revisará y se comunicará la decisión al solicitante a la mayor brevedad posible.

Sección 3

GCAS Economía universitaria

3.1 Introducción

GCAS College está comprometido con nuestro modelo económico diseñado para aliviar a los estudiantes de tener que endeudarse para pagar su educación. Nuestro modelo se basa en tres compromisos:

1. Ayuda financiera del 100 % a todos los estudiantes que cumplan los requisitos
2. El programa de graduación/propiedad de GCAS

3.2 Aplazamiento del pago de préstamos estudiantiles

Los estudiantes matriculados en el Graduate College de GCAS College Dublin son responsables de cualquier préstamo estudiantil adquirido anteriormente por el estudiante, incluido el aplazamiento del pago. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que consulten con su anterior proveedor de préstamos estudiantiles sobre los aplazamientos de pago mientras asisten a GCAS College Dublin. GCAS College no se hace responsable de los aplazamientos de pago de los préstamos estudiantiles.

3.3 Ayuda financiera

EL 100 % DE LOS ESTUDIANTES DE GCAS COLLEGE RECIBEN ALGUNA AYUDA FINANCIERA

GCAS College Dublin se compromete a proporcionar una educación de la más alta calidad al menor coste posible. Estamos igualmente comprometidos con la selección de las mentes más brillantes y valientes para ayudar a guiar a la próxima generación a través de tiempos muy difíciles. Por eso ofrecemos apoyo financiero a todos nuestros estudiantes.

Hay tres formas en las que ayudamos a los estudiantes a recibir la educación de alta calidad que solo GCAS College ofrece.

1. Matrícula extremadamente baja para una educación de mayor calidad.
2. Todos los estudiantes reciben ayuda para el pago de la matrícula y algunos reciben becas del 50 % y, en raras ocasiones, del 100 %.
3. Planes de pago flexibles.

GCAS College no puede garantizar que tu matrícula sea gratuita, pero si te esfuerzas lo suficiente y eres persistente, trabajaremos contigo para reducir tu matrícula tanto como sea posible para que puedas formar parte de nuestra comunidad académica global.



3.3.1 Beca Warren T. Davis, Jr.

GCAS ofrece una oportunidad única de beca que proporciona al beneficiario hasta el 100 % de la matrícula. Esta beca está reservada para investigadores de licenciatura, maestría y doctorado que sean aceptados en GCAS.

Warren T. Davis, Jr «Sandy» dedicó su vida laboral como primer interviniente en el Departamento de Bomberos del condado de Baltimore. Sirvió al bien común y salvó vidas a lo largo de su carrera.



So while professors peddled multiculturalism, feminism, racism, gay and lesbian liberation in the university from the 80s until recently, they were doing so while the university was turned into a profit making corporation, as they passively watched their students become indebted servants to banks. The irony here cannot be missed: while struggling for marginal voices to be heard in public discourse (so essential), professors unwittingly turned their students over to the economic control of banks.

An Alternative is Needed

Debt Free Liberation Education For All

GCAS College Dublin

GCAS.ie



3.4 Tasas adicionales

Manténgase al día, manténgase libre de deudas: SIN CUOTAS ADICIONALES SI SE GRADÚA A TIEMPO. Cuotas adicionales para mantener nuestro modelo de matrícula libre de deudas

En GCAS, nuestra misión es sencilla pero poderosa: ofrecer títulos acreditados de primer nivel sin endeudar a los estudiantes-investigadores. Nuestros programas están cuidadosamente diseñados para que, siguiendo el calendario estándar hasta su finalización, puedas graduarte sin pagar ni un solo euro más allá de la matrícula. Las tasas adicionales que se enumeran a continuación solo se aplican en circunstancias excepcionales, como prolongar tus estudios mucho más allá del periodo de gracia establecido o solicitar acuerdos de supervisión fuera del presupuesto estándar. En otras palabras, si te mantienes comprometido, centrado y dentro del calendario previsto, podrás completar tu título exactamente como lo habías planeado, sin costes adicionales y con la libertad de avanzar en tu carrera sin endeudarte.

Para mantenernos fieles a esta misión, debemos recuperar ciertos costes extraordinarios directamente de los investigadores que los incurren. Los principales costes adicionales, además de la matrícula en GCAS, incluyen las tasas de continuación y las tasas de supervisión extraordinaria. Las tasas de continuación se aplican cuando un investigador supera el tiempo estándar de finalización del programa más el periodo de gracia de dos meses: 250 € al mes para los programas de máster, grado o doctorado que superen este límite. Las tasas de supervisión extraordinarias se aplican en casos específicos: los investigadores de máster que necesiten más de los tres meses de supervisión de tesis presupuestados por el GCAS pagan 150 € por cada mes adicional; los investigadores de doctorado que deseen continuar con la supervisión durante los tres meses no presupuestados del año también pagan 150 € por cada mes adicional; y los investigadores de doctorado que soliciten más de un supervisor durante el segundo o tercer año deben hacerse cargo del coste adicional, que suele ser de 150 € al mes.

3.4.1 Resumen de tarifas adicionales y de supervisión de GCAS

Fee Type	Applies To	Included in Tuition	When Fees Apply	Monthly Cost
Continuation Fee	MA, BA, PhD	Standard program length + 2-month grace period	After grace period, for each additional month until degree completion	250 Euro
Extraordinary Supervision Fee – MA	MA thesis writing	3 months of supervision after coursework	If supervision exceeds 3 months	150 Euro
Extraordinary Supervision Fee – PhD (extra months)	PhD	9 months of supervision per calendar year	If supervision continues during the 3 non-budgeted months (i.e. during summer break)	150 Euro
Extraordinary Supervision Fee – PhD (additional supervisor)	PhD (Year 2 or 3)	9 months with primary supervisor	For each month with an additional supervisor	150 Euro

3.4.2 Cuotas de continuación

GCAS proporciona plazos claramente definidos para la finalización de cada programa de grado:

- Programas de máster: 12 meses
- Programas de licenciatura y doctorado: 36 meses

Para facilitar la finalización puntual, se concede un periodo de gracia de dos meses más allá del plazo oficial del programa sin coste adicional. Tras este periodo de gracia, se cobrará una tasa de continuación mensual de 200 € a todos los estudiantes-investigadores matriculados que aún no hayan completado los requisitos de su título.

Por ejemplo: si estás matriculado en un programa de máster de 12 meses y tardas 18 meses en completar tu título, tu periodo de gracia de dos meses cubre los meses 13, 14 y 15. Entonces se te cobrarían los meses 16-18 (3 meses × 250 €), lo que daría lugar a una tasa de continuación de 750 €.

Esta política garantiza que GCAS pueda seguir proporcionando apoyo académico, acceso a recursos y supervisión del profesorado más allá de la duración estándar del programa.

3.4.3 Cuotas de supervisión adicionales

Dado que GCAS opera con un presupuesto limitado y sin deuda para matrículas, pedimos a los estudiantes-investigadores que cubran los gastos extraordinarios de supervisión cuando estos surjan.

Los gastos extraordinarios de supervisión se producen cuando un investigador desea trabajar con un supervisor que requiere una financiación adicional superior al presupuesto estándar de supervisión de GCAS. En tales casos, GCAS simplemente repercute el coste adicional directamente al investigador.

Para los investigadores de máster, GCAS cubre el coste de la supervisión de la tesis una vez que el investigador ha completado (o está a punto de completar) sus cursos y está listo para comenzar a escribir la tesis de máster. GCAS presupuesta tres meses de supervisión para cada investigador en esta etapa, por lo que no hay ningún coste adicional por la supervisión de la tesis dentro de este plazo. Esperamos que las tesis de máster se completen en un plazo de 2 a 3 meses desde el inicio de la fase de redacción. Sin embargo, si un estudiante-investigador necesita más supervisión allá de los tres meses iniciales, GCAS le pedirá que cubra el costo adicional a una tarifa de 150 € por mes.

Para los investigadores de doctorado, GCAS asigna una parte significativa de los fondos destinados a la matrícula para financiar a su supervisor principal. La supervisión del doctorado se presupuesta en nueve meses por año natural (es decir, un «año académico»). Si desea continuar con la supervisión durante los tres meses restantes del año, deberá hacerse cargo del coste adicional, que asciende a 150 € al mes por cada mes adicional de supervisión.

Además, si un investigador de doctorado desea trabajar con más de un supervisor durante el segundo o tercer año de sus estudios, el coste de la supervisión adicional también se repercute al investigador, normalmente a una tarifa de 150 € al mes.

Esta política garantiza que GCAS pueda mantener su modelo de matrícula sin deudas, al tiempo que ofrece flexibilidad a los investigadores que necesitan acuerdos de supervisión ampliados o especializados.

Nota: En GCAS, solemos referirnos a los estudiantes como «investigadores» o «estudiantes-investigadores», lo que refleja nuestro compromiso compartido, tanto por parte del profesorado como de los estudiantes, de explorar y descubrir verdades sobre nuestro mundo.

Sección 4

Programas de grado y máster

4.1 Introducción

GCAS College se compromete a reclutar y formar al más alto nivel de investigación académica. Con este fin, hemos creado diversos programas de grado y posgrado a nivel de licenciatura, máster y doctorado. Los programas de grado de GCAS incluyen los siguientes programas acreditados a partir de 2025:

- [Licenciatura en Estudios Interdisciplinarios](#) (Director: Mario D'Amato)
- [Máster en Filosofía](#) (Director: Creston Davis, PhD)
- [Máster en Psicoanálisis](#) (Director: Florian Kleinau, PhD)
- [Máster en Política](#) (Director: Asma Abbas, PhD)
- [Máster en Teología](#) (Director: Barry Taylor, PhD)
- [MBA](#) (Directora: Ewa Lewandowska, investigadora doctora)
- [Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales](#) (Director: Creston Davis, Doctor)
- [Doctorado en Ciencias Naturales, Matemáticas y Física](#) (Director: Fernando Tohmé, Doctor)

4.2 Licenciatura en Estudios Interdisciplinarios (BA-IS)

Consulte [esta página](#) para obtener información sobre este programa.

4.3 Programas de Máster en Artes (MA) Detalles

Los programas de máster se basan en cursos e investigación y tienen una duración de entre uno y dos años. Los estudiantes deben completar 90 créditos (ECTS), que incluyen:

- Trabajo de curso
- Supervisión mensual
- Horas de tutoría para la tesis de máster

La extensión y estructura de la tesis de máster puede variar entre 20 000 y 40 000 palabras (sin incluir la bibliografía y los apéndices) y no debe superar las 50 000 palabras. Las notas al pie y las citas normalmente no deben superar el 20 % de la tesis.

Lea antes de presentar su solicitud

GCAS ofrece programas de grado acreditados por la UE.

El programa de máster, de un año de duración, es un año intenso tanto en lo que se refiere a los cursos académicos como a la investigación. Los requisitos académicos varían ligeramente en función del programa. Se espera que los estudiantes se familiaricen con el programa o programas a los que desean acceder.

El año académico de GCAS College va de octubre a septiembre.

Se espera que los estudiantes comiencen a trabajar en su tesis de máster lo antes posible. Cada programa tiene un tiempo de investigación designado para que los estudiantes realicen estudios de investigación independientes y guiados por los que pueden obtener créditos.

4.3.1 Cursos de investigación guiada supervisada y estudio independiente

El núcleo de este programa es la investigación individual guiada y supervisada por uno de los miembros del cuerpo docente del GCAS College o por un profesor experto cualificado que no pertenezca al GCAS pero que acepte los términos y condiciones de la supervisión.

Se requiere que te reúnas al menos una vez al mes con tu supervisor académico asignado.

Cuando comience sus estudios, su supervisor académico asignado será el director del programa, a menos que el rector especifique lo contrario.

Durante esta reunión supervisada, el investigador compartirá su investigación en la Plataforma de Investigación GCAS, a través de la cual se pueden perfeccionar y articular con precisión los resultados de la investigación. Si un estudiante no se reúne con su supervisor académico para estas reuniones mensuales obligatorias, no recibirá créditos. Además, si al supervisor académico le resulta difícil ponerse en contacto con el estudiante, se le podrá imponer una sanción, incluida una multa, ya que queremos respetar el tiempo y el esfuerzo de cada persona.

El formato de la supervisión mensual es presencial o a través de nuestra plataforma Zoom.us GCAS. Se espera que los estudiantes dispongan de una buena conexión a Internet para que las reuniones en línea no se vean afectadas negativamente por una conexión débil o comprometida. Si el estudiante no puede mantener una conexión a Internet lo suficientemente fuerte, deberá solucionar este problema para poder avanzar en los programas de manera oportuna.

Si un estudiante desea buscar un supervisor fuera del cuerpo docente principal de GCAS, primero debe coordinarlo a través del rector, el Dr. Creston Davis. No hacerlo a través de Creston Davis puede dar lugar a condiciones adversas para el estudiante. La cuestión aquí es coordinar su supervisor a través del Dr. Davis.

Normalmente se aplicará una tarifa adicional de 100 € al mes por supervisores externos.

Es recomendable completar primero 8 o 9 cursos obligatorios de tu programa de máster y acordar el supervisor con el director del programa. Una vez completados los cursos, dispondrás de dos meses para trabajar con tu supervisor, lo que incluye la redacción de borradores hasta que tu tesis esté lista para ser defendida. Una vez que tu tesis esté lista para ser defendida (según el director del programa y/o el supervisor académico), deberás redactar la defensa de la tesis.

Comité, que debe incluir al menos un miembro del cuerpo docente principal del GCAS junto con tu supervisor.

Se anima a los estudiantes, aunque no es obligatorio, a realizar un estudio independiente para uno de los diez cursos obligatorios. Solo se permite un estudio independiente. Un estudio independiente cuesta 300 € y le da al estudiante tiempo para trabajar y hacer la transición a la tesis de máster. Los requisitos para el estudio independiente son los mismos que los requisitos para un curso, a saber:

- Una breve entrada de 400 palabras similar a un diario.
- Otra entrada breve de 400 palabras similar a un diario
- Una presentación de 10 minutos (grabada en el ordenador o teléfono y subida a Canvas).
- Un ensayo pulido de 1500 palabras.

Sin embargo, el supervisor académico puede establecer requisitos diferentes.

Un estudiante a tiempo completo puede completar el programa de máster sin costes adicionales en el plazo de un año. Sin embargo, en ocasiones, un estudiante no puede completar todos los requisitos del programa en 12 meses.

En este caso, el estudiante puede tomarse 2 meses (14 meses desde la fecha de matriculación) sin costes adicionales, salvo 100 € al mes en concepto de tasa de supervisión, si fuera necesario. Si un estudiante supera los 14 meses, se le cobrarán 200 € al mes hasta que complete el programa.

A continuación se presentan las diferentes versiones de los programas de máster:

Versión ideal:

En un plazo de 12 meses: completar los requisitos del programa.

Versión ampliada:

Entre el 13.º y el 14.º mes desde la matriculación: cuota de 100 € al mes, además de la matrícula original, si es necesario. Esto es para cubrir el coste de la supervisión.

Versión ampliada hasta el segundo año:

15-24 meses: el coste mensual es el coste total de la matrícula dividido entre 12. Por lo tanto, si la matrícula es de 4500 € al año, el coste mensual después del decimocuarto mes será de 375 €.

Versión de 2 años:

La matrícula es anual, por lo que si el coste es de 4500 € y se tarda 2 años en completar el programa de máster, el coste es de 9000 €.

Importante: Se espera que los estudiantes que acepten la carta de admisión emitida por GCAS cumplan con sus obligaciones financieras y académicas. El incumplimiento de estas obligaciones no solo pone en peligro la comunidad y el modelo de GCAS, sino que también afectará negativamente a la situación financiera del estudiante debido al incumplimiento de su compromiso.

4.3.2 El examen completo de máster (MCE)

Cada estudiante deberá realizar y aprobar un examen, el MCE. Este examen es un examen escrito de cuatro horas de duración. Los estudiantes pueden utilizar materiales externos durante este examen, incluyendo libros, artículos y otros materiales que el estudiante considere que le ayudarán a completar el examen.

Formato del examen:

El MCE es un examen. Los estudiantes deben aprobar este examen para graduarse de los programas. El examen debe ser supervisado por un miembro del cuerpo docente de GCAS o por un supervisor aprobado por el rector. El examen consiste en una o dos

preguntas sobre el tema de investigación en el que el estudiante está trabajando activamente. El estudiante responderá a las preguntas en el plazo de cuatro horas que se le concederá.

Programa tu MCE:

Puede programar su MCE a través de este [ENLACE](#). Tenga en cuenta que deberá utilizar su cuenta @gcas.ie.

Calificación:

Una vez transcurrido el plazo de cuatro horas para responder a las preguntas del examen, el documento se cerrará. A continuación, dos miembros del profesorado de GCAS (y, si es necesario, un profesor externo ajeno a GCAS College) calificarán el examen. El examen se califica como «aprobado» o «suspense». Si el estudiante suspende el examen, puede volver a realizarlo transcurridos 30 días. Si el estudiante suspende el MCE posterior («repetición»), será expulsado de los programas.

El estudiante solo puede apelar la calificación del segundo examen «de recuperación». La apelación es considerada por el subcomité designado por el Consejo Académico, compuesto por tres miembros del cuerpo docente de GCAS. La decisión del subcomité del Consejo Académico que considera la apelación del estudiante es definitiva.

4.3.3 Requisitos mínimos para la tesis de máster

La extensión y estructura de la tesis de máster puede variar entre 20 000 y 40 000 palabras (sin incluir la bibliografía ni los apéndices) y no debe superar las 50 000 palabras. Las notas al pie y las citas normalmente no deben superar el 20 % de la tesis.

4.3.4 Formato general de la tesis de máster

El formato de la tesis es el siguiente:

Márgenes: 1 pulgada en los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho

Fuente: Times New Roman

Tamaño de la fuente: 12

Espaciado: doble

Estilo de citas: El estilo de citas puede ser uno de los tres siguientes: Chicago, MLA o APA. Sin embargo, una vez elegido un estilo, el manuscrito debe mantener la uniformidad en cuanto al estilo de citas. En otras palabras, el estilo de citas de la tesis de máster debe ser coherente en todo el documento.

4.3.4 Examen de defensa de la tesis de maestría

El objetivo de la tesis de máster y el examen de defensa de la tesis es garantizar que GCAS College Dublin cumpla con las expectativas de nuestros estudiantes de producir resultados de investigación originales y de alto nivel, con la capacidad de defender afirmaciones, argumentos y conclusiones intelectuales y prácticas.

El estudiante deberá presentar un borrador de la tesis de máster al menos dos semanas antes de la fecha prevista para la defensa. Si el borrador no es lo suficientemente completo, el supervisor académico del estudiante recomendará posponer la fecha de la defensa del máster. La fecha de la defensa del máster se fijará una vez que el borrador de la tesis de máster esté lo suficientemente completo (según lo determine el supervisor académico) como para merecer una fecha de defensa del máster.

Una defensa de máster significa que un estudiante presenta y «defiende» su argumento y su investigación. Se espera que una defensa de máster dure aproximadamente una (1) hora y el tiempo se divide de la siguiente manera, siendo los marcadores de tiempo que se indican a continuación relativos:

- 5 minutos: el supervisor académico presenta al estudiante ante el comité de defensa de la tesis de máster.
- 10 minutos: El estudiante resume su tesis/proyecto.
- 20 minutos: El Comité examina al estudiante.
- 5 minutos: El estudiante tiene la palabra para resumir.
- 15 minutos: El Comité se reúne en privado para discutir la calificación.
- 5 minutos: El Comité comunica la calificación al estudiante.

El Comité de Tesis de Máster es responsable de evaluar los méritos de la tesis de máster, sobre cuya base formulará las siguientes recomendaciones:

- A. Aprobado con distinción
- B. Aprobado sin revisiones
- C. Aprobado con revisiones menores
- D. Aprobado con revisiones importantes
- E. Suspenso (pero el estudiante puede volver a defenderla)
- F. Suspenso (sin más opciones)

Un estudiante no puede apelar la decisión del Comité de Defensa de Maestría. En caso de que el estudiante no apruebe, puede programar otra defensa, pero no antes de 365 días a partir de la defensa original de Maestría.

En los casos (C) y (D) anteriores, el estudiante tendrá hasta 180 días para abordar las revisiones y volver a presentar la tesis de maestría. Si el comité determina que las revisiones no cumplen con el estándar, el estudiante tendrá hasta 180 días para corregir las revisiones y volver a presentarlas por segunda vez. Si las conclusiones del comité indican que las segundas revisiones presentadas siguen sin cumplir los requisitos, el estudiante suspenderá la defensa de la tesis de máster y podrá programar otra defensa, pero no antes de 365 días después de que el comité haya considerado insuficientes las segundas revisiones presentadas.

No existe ningún proceso de apelación contra la decisión del Comité de Defensa de la Maestría.

4.4 Publicación de la tesis en la biblioteca GCAS

Cuando el estudiante defienda con éxito su tesis y se gradúe, deberá presentar la versión final de su tesis en formato PDF (en caso de que haya revisiones) en un plazo de 90 días. Una vez presentada la versión final de la tesis, se subirá a la biblioteca de GCAS

y el estudiante decidirá si la tesis será de acceso libre o solo accesible para los miembros de GCAS.

4.5 Detalles de la matrícula por tiempo académico adicional

Los estudiantes que no puedan completar los programas de máster de un año de duración podrán continuar sus estudios al año siguiente si es necesario. En caso de que un estudiante necesite más tiempo para completar su máster, el coste de la matrícula se calculará mensualmente a 200 € tras un periodo de gracia de dos meses (es decir, 12 meses + 2 meses (periodo de gracia)).

4.6 Matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial

Los estudiantes de los programas de máster pueden matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial.

El requisito para obtener la condición de estudiante a tiempo completo en los programas de máster es estar matriculado y completar al menos 60 créditos ECTS o más por año académico.

El requisito para obtener la condición de estudiante a tiempo parcial en los programas de máster o doctorado es estar matriculado y completar entre 25 y 30 créditos por año académico.



4.6.1 Matrícula a tiempo parcial

Debido a la naturaleza única de los programas de grado de GCAS, podemos ofrecer posibilidades de inscripción a tiempo parcial.

La matriculación a tiempo parcial significa que se espera que el estudiante complete 30 créditos ECTS en un año académico.

La obtención de créditos durante un programa de matriculación a tiempo parcial se acuerda entre el estudiante (investigador) y su asesor académico asignado.

La matriculación a tiempo parcial puede significar, por lo tanto, una variedad de opciones que incluyen, entre otras:

- Asesoramiento mensual
- Trabajo en grupo con compañeros
- Cursos seminarios

- Requisitos lingüísticos
- Investigación independiente

En todos los casos, el coste de la matrícula a tiempo parcial es el mismo que el de un investigador a tiempo completo, salvo que ambas partes (estudiante-investigador) y el asesor académico acuerden lo contrario con la autorización de la oficina del rector.

4.7 Se recomienda llevar diarios de investigación

Se anima a todos los estudiantes investigadores, aunque no es obligatorio, a llevar informes o registros semanales sobre los logros de su investigación durante dicha semana.

Cada semana, se anima a los estudiantes/investigadores, aunque no es obligatorio, a completar esta tarea y guardar sus diarios/registros de investigación en sus cuentas GCAS (en documentos de Google Docs).

El contenido del registro de investigación variará en función de la agenda de investigación. Sin embargo, se deben registrar al menos 250 palabras en el registro/informe semanal que se debe presentar. Esta tarea no se califica.

Este registro debe crearse y mantenerse más allá de cualquier curso o cursos específicos en los que se esté matriculado.

Aquí hay un ejemplo de un diario/registro de investigación: [ENLACE](#)

Sección 5

Programas de posgrado Doctorado en Filosofía (PhD)

5.1 Introducción

Los programas de doctorado de GCAS aspiran a ser los mejores programas de investigación de su tipo en el mundo. Estamos orgullosos de nuestros investigadores de doctorado y del éxito que tienen a la hora de conseguir o mejorar sus oportunidades de empleo tras graduarse en GCAS.

Contamos con dos programas de doctorado acreditados por la UE:

Humanidades y Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

Requisitos básicos y expectativas

Los dos programas de doctorado de GCAS son programas «basados en la investigación». Como tales, solo hay un curso al año que los investigadores de doctorado deben cursar. Este curso se denomina «Metodologías y técnicas de investigación» y se imparte (con asistencia obligatoria para los investigadores) cuatro veces al año, normalmente en octubre, noviembre, febrero y marzo.

Los programas de doctorado de GCAS tienen una duración de tres años. El primer año se dedica al diseño de la investigación y al desarrollo de una metodología, a una revisión exhaustiva de la bibliografía, a la identificación de las «lagunas» de la investigación, a la problemática y a las pruebas que respaldan una hipótesis provisional.

En el segundo año, el investigador doctoral es ascendido a «candidato a doctorado» y se le asigna un supervisor que es experto en el campo de investigación sobre el que está escribiendo el candidato.

Puede encontrar información detallada sobre nuestros programas de doctorado en este [ENLACE](#).

5.2 Tesis doctoral

La tesis doctoral es la culminación del más alto nivel de investigación en cultura. Se trata de un documento científico que consiste en una investigación sostenida, rigurosa y coherente que aporta algo original a uno o varios campos de investigación.

5.2.1 Formato general

El formato de la tesis es el siguiente:

Longitud: La tesis doctoral tiene una extensión aproximada de 80 000 palabras, sin incluir notas al pie, apéndices y bibliografía, pero con un límite máximo de 100 000 palabras, sin incluir la bibliografía. El recuento de palabras puede variar en función del tema y del permiso del comité.

Márgenes: 1,5 pulgadas en los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho.

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12

Espaciado: doble espacio.

5.2.2 Defensa de la tesis doctoral

La defensa de la tesis doctoral debe programarse con al menos 90 días de antelación. Puede programar la defensa de su tesis con su supervisor y el rector. Una vez aprobada, se informará a su comité de la fecha programada lo antes posible.

Es obligatorio que la defensa de la tesis doctoral se realice con todos los miembros del comité presentes, ya sea en persona o a través de una «reunión electrónica» en línea en directo.

[Título de su tesis]

(centrado, en negrita, a menudo en mayúsculas, sin punto al final)

Una tesis

Presentada a la Facultad del Centro Global de Estudios Avanzados: GCAS College Dublin como
parte del cumplimiento de los requisitos
para la obtención del
título de Doctor en
Filosofía
en [su programa/campo de estudio]

Formato:

La defensa de la tesis doctoral se desarrollará de la siguiente manera

1. Introducción
2. El estudiante presentará un breve resumen de entre 3 y 5 minutos de su tesis doctoral y podrá utilizar este tiempo para realizar alguna aclaración si fuera necesario.
3. Turno de preguntas y examen: En esta fase, cada evaluador tendrá tiempo para formular preguntas, examinar y comentar la tesis doctoral.
4. El estudiante responderá a las preguntas y comentarios del examen.

5. Se pide al estudiante que abandone la sala mientras los examinadores se reúnen para debatir y evaluar la defensa.
6. Los examinadores calificarán la defensa. La escala de calificaciones es la siguiente:
 - A. Aprobado con distinción
 - B. Aprobado sin revisión
 - C. Aprobado con revisión menor
 - D. Aprobado con revisión importante
 - E. Suspenso (con posibilidad de volver a presentar)
 - F. Suspenso (sin posibilidad de volver a presentar)
7. Se convoca al estudiante a la reunión y se le comunica la calificación.
8. Se levanta la reunión.

El estudiante solo puede apelar la calificación de «Suspenso (sin reenvío)». El estudiante debe presentar una apelación por escrito (correo electrónico) en un documento PDF al rector, en un plazo máximo de treinta

(30) días después de la defensa de la tesis. El rector y el vicerrector decidirán si se ha seguido correctamente el procedimiento y emitirán una recomendación. La recomendación es definitiva. El estudiante recibirá la recomendación en un plazo máximo de treinta (30) días después de presentar la apelación.

El estudiante puede aceptar o rechazar la recomendación.

En el caso de la calificación «Aprobado con pequeñas modificaciones», el estudiante tiene hasta noventa (90) días para presentar la tesis revisada. La tesis se envía al supervisor. El supervisor tiene treinta (30) días para revisar la tesis revisada y decidirá si: (A) la acepta o (B) la rechaza.

En caso de rechazo, el estudiante tiene hasta noventa (90) días para volver a presentar la tesis revisada. La tesis se envía al supervisor. El supervisor tiene treinta

(30) días para revisar la tesis revisada y tomará una decisión sobre: (a) aceptarla o (b) rechazarla. En caso de rechazo, el estudiante suspenderá la defensa de la tesis y será expulsado del programa.

En caso de obtener la calificación de «aprobado con revisión importante», el estudiante tendrá hasta 180 días para presentar la tesis revisada. Deberá enviarla a su supervisor. El supervisor tendrá treinta (30) días para revisar la tesis revisada y tomará una decisión: (a) aceptarla o (b) rechazarla.

En caso de rechazo, el estudiante dispone de un plazo de 180 días para volver a presentar la tesis revisada. La tesis se envía al supervisor, quien dispone de treinta (30) días para revisar la tesis revisada y tomará una decisión: (a) aceptarla o (b) rechazarla. En caso de rechazo, el estudiante suspenderá la defensa de la tesis y será expulsado del programa.

5.2.3 Presentación de la tesis doctoral

Una vez que el estudiante aprueba la defensa de la tesis y obtiene la aprobación del supervisor en caso de que se requieran revisiones menores o mayores, deberá enviar la copia final a GCAS por correo electrónico. El estudiante tendrá 180 días para enviar la tesis final. Si no envía la copia final en un plazo de 180 días, se le revocará el título.

5.3 Publicación de la tesis en la biblioteca de GCAS

Cuando el estudiante defienda con éxito su tesis y se gradúe, deberá presentar la versión final de su tesis en formato PDF (en caso de que haya revisiones) en un plazo de 180 días. Una vez presentada la versión final de la tesis, se subirá a la biblioteca de la GCAS y el estudiante decidirá si la tesis será de acceso libre o solo accesible para los miembros de la GCAS.

5.4 Candidatos a doctorado que posean un doctorado previo (PhD o equivalente)

En GCAS, el título de doctorado se rige por normas académicas formales, expectativas de residencia y requisitos de acreditación de la UE que garantizan la integridad y la credibilidad internacional de la titulación. Aunque damos la bienvenida a académicos consumados que ya poseen títulos de doctorado, los logros académicos previos no sustituyen ni reemplazan los requisitos estructurales del doctorado de GCAS. El doctorado de GCAS no es un mecanismo para acelerar la acreditación, sino un programa académico regulado sujeto al cumplimiento, la supervisión documentada y unos umbrales mínimos de residencia. La siguiente política reafirma el compromiso de GCAS de mantener normas rigurosas, proteger contra la percepción de vías aceleradas para la obtención de títulos y garantizar que todos los doctorados de GCAS otorgados reflejen el pleno cumplimiento de los requisitos del programa acreditado por la UE.

5.4.1 Aplicabilidad

Esta política se aplica a las personas que se matriculan en un programa de doctorado de GCAS y que ya poseen un título de doctorado (PhD o equivalente). GCAS reconoce el nivel académico avanzado de dichos candidatos, al tiempo que mantiene la integridad académica, los estándares de acreditación de la UE y la reputación institucional de sus programas de doctorado.

La posesión de un doctorado previo no exime ni reduce los requisitos formales del programa de doctorado de GCAS. Todos los candidatos doctorales matriculados están sujetos a las mismas normas estructurales y académicas.

5.4.2 Cumplimiento obligatorio de los requisitos del primer año

Todos los estudiantes-investigadores de doctorado, incluidos aquellos que ya poseen un doctorado, deben completar los requisitos del primer año sin excepción.

Los requisitos del primer año incluyen, entre otros:

- Reuniones formales de supervisión y participación documentada
- Seminarios o cursos obligatorios

- Presentación y aprobación de la propuesta de investigación
- Finalización de la formación metodológica
- Requisitos de cumplimiento institucional, incluyendo la aprobación ética o del IRB, cuando corresponda

Ningún candidato podrá pasar a la discusión del calendario de defensa hasta que todos los requisitos del primer año hayan sido formalmente completados y aprobados. No hay exenciones de los requisitos del primer año basadas en títulos previos, rango académico o posición profesional.

5.4.3 Residencia mínima y calendario de defensa

Una vez completados con éxito los requisitos del primer año, los candidatos que ya posean un doctorado pueden solicitar formalmente discutir el calendario de defensa con su supervisor y el comité doctoral.

El plazo mínimo para que los candidatos que ya poseen un doctorado puedan optar a la defensa es de 24 meses (dos años) de residencia desde la fecha oficial de inicio de la inscripción en el programa de doctorado de GCAS.

«Residencia» se refiere a la matriculación activa, la supervisión continua y la participación académica documentada dentro del marco doctoral de GCAS.

No se podrá realizar ninguna defensa antes de completar los 24 meses de residencia, independientemente de las calificaciones académicas previas.

5.4.4 Plazo de expedición del título acreditado por la UE

En todos los casos, incluidos los candidatos que ya poseen un doctorado, el título de doctorado GCAS acreditado por la UE no podrá expedirse antes de 36 meses (tres años) desde la fecha oficial de inicio de la matriculación.

Este requisito refleja las normas de acreditación de la UE y no puede ser objeto de exención bajo ninguna circunstancia.

Un candidato puede defender su tesis en un mínimo de 24 meses, si se aprueba y se cumple con los requisitos, pero la expedición del título acreditado por la UE sigue estando sujeta al requisito de 36 meses.

5.4.5 Normas institucionales y autoridad

GCAS mantiene su compromiso con la rigurosidad académica, la transparencia en los plazos, la protección contra la percepción de títulos acelerados o comprometidos y la plena alineación con las normas de acreditación de la UE. Esta política garantiza que todos los títulos de doctorado de GCAS mantengan su credibilidad académica y su valor institucional.

Todas las cuestiones interpretativas relativas a esta política están sujetas a revisión por parte del rector y el comité doctoral. Los plazos mínimos de residencia y expedición del título de la UE son y no están sujetos a exención.

5.5 Graduación

La ceremonia de graduación se celebra una vez al año, normalmente en el Instituto anual de la GCAS.

5.6 Investigación doctoral más allá de los tres (3) años

En caso de que la investigación de la tesis del estudiante dure más de tres (3) años, las tasas de matrícula seguirán siendo las mismas que las que pagó el estudiante en su último año de estudios. Por ejemplo, si la matrícula del tercer año fue de 4000 € (6000 € menos una beca de 2000 €), la matrícula del estudiante para el cuarto año será de 4000 €. Esta matrícula también se aplicará al quinto año. Después del cuarto año, el estudiante deberá concertar una cita con el rector, durante la cual se evaluará su proyecto de tesis en relación con la viabilidad de su finalización. Si el rector determina que es poco probable que el proyecto de tesis del estudiante se complete en el próximo año, se le puede animar a que considere la posibilidad de solicitar una «licencia».

5.7 Un año académico

El año académico comienza oficialmente el primer día del mes en el que se ofrece la admisión al estudiante en los programas. La matrícula se paga por el primer año (es decir, desde el primer día del mes en el que se ofrece la admisión al estudiante hasta el primer día del mismo mes del año siguiente).

Por ejemplo: el estudiante es admitido el 5 de septiembre de 2025. La fecha de inicio del estudiante es el 1 de octubre de 2025. El segundo año (suponiendo que el estudiante haya completado todos los requisitos para avanzar al segundo año) comienza el 1 de octubre de 2026.

Si el estudiante necesita más de tres (3) años para completar su tesis doctoral, se le cobrará el importe de un año de matrícula (véase la sección 12:21 anterior). Si el estudiante defiende y presenta con éxito la versión final de su tesis doctoral antes de los 180 días siguientes a la fecha de inicio del calendario académico, se le reembolsará el 50 % del importe de la matrícula, menos 150 euros en concepto de gastos de administración.

Durante los años 1, 2 y 3, el estudiante pagará la matrícula completa del año. En determinadas circunstancias, si el estudiante completa con éxito su tesis doctoral antes de los 180 días posteriores a la fecha de inicio del calendario académico durante el tercer año, podrá solicitar el reembolso del 50 % de la matrícula del tercer año. En caso de que se conceda el reembolso, se le reembolsará el 50 % de la matrícula del tercer año menos 150 € en concepto de gastos de administración.



Oliver Stone en el seminario GCAS en Brooklyn

5.8 Permiso de ausencia

De vez en cuando, un estudiante puede necesitar solicitar una «licencia de ausencia». Una licencia de ausencia significa que el estudiante ya no está matriculado en GCAS, pero tiene la intención de reanudar sus estudios en el futuro. Una vez que se concede la licencia de ausencia, el estudiante deberá [presentar este formulario](#) e informar al rector de su intención de reanudar los estudios antes de que transcurran 365 días desde la fecha en que se concedió la licencia de ausencia. Si el estudiante no informa al rector dentro del plazo de 365 días, será dado de baja del programa. Un estudiante puede solicitar una licencia de ausencia y, si se le concede, puede tomarse un total de dos años de licencia de ausencia durante los tres años que dura el programa. Transcurridos dos años, el estudiante deberá volver a solicitar la admisión al programa.

El estudiante puede solicitar hasta dos permisos de ausencia durante sus estudios, pero la duración total de los permisos no debe superar los dos años. En caso de que la duración total de los dos permisos supere los dos años, el estudiante será dado de baja de los programas.

Puede haber muchas razones para solicitar una excedencia, entre ellas razones médicas, personales o profesionales. El coste de solicitar una excedencia es de 500 € en algunos casos, pero no en todos.

Requisitos

Debe solicitar una licencia de ausencia utilizando este formulario a través de este [ENLACE](#). También debe informar al Decano de Asuntos Estudiantiles por correo electrónico: [<contact@gcas.ie>](mailto:contact@gcas.ie)

5.8.1 Reincorporación a los programas

Cuando el estudiante esté listo para reanudar sus estudios en los programas, deberá presentar el siguiente [formulario de reincorporación](#).

5.9 Volver a solicitar la admisión en los programas

Si un estudiante abandona el programa, puede volver a presentar su solicitud. Volver a presentar la solicitud no garantiza la admisión. En caso de que el estudiante sea readmitido en el programa, su trabajo anterior podrá ser aceptado o no. El rector, tras consultar con el supervisor anterior y/o actual del estudiante, determinará la cantidad, si la hubiera, de trabajo anterior que se aplicará al estudiante después de haber sido admitido por segunda vez.

5.10 Matrícula doble

GCAS College Dublin no admite a estudiantes que también estén matriculados en otra universidad o institución de educación superior. Sin embargo, en casos excepcionales, los solicitantes pueden solicitar al departamento de admisiones que considere su admisión en un programa de doctorado o máster como estudiantes «matriculados doblemente».

Los estudiantes que sean aceptados como estudiantes «con doble matriculación» por GCAS College Dublin deben (a) garantizar el estricto cumplimiento de las siguientes políticas; y (b) completar el *formulario de doble matriculación* a través de este [ENLACE](#):

1. El estudiante debe revelar todos los detalles de su matriculación en otra institución de educación superior, incluyendo:
 - a. Nombre de la institución
 - b. Programas
 - c. Matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial
 - d. Calendario previsto de graduación
2. El estudiante acepta revelar la tesis doctoral (o similar) al supervisor y al comité que se le hayan asignado, según corresponda. El objetivo es garantizar la calidad y evitar la doble recompensa por la investigación y la redacción. También se trata de garantizar que la investigación original sea realizada por el estudiante en el GCAS College Dublin.
3. El estudiante se compromete a revelar a su supervisor la investigación que esté realizando en la otra universidad o institución de educación superior. El objetivo es garantizar la calidad y evitar la doble recompensa por la investigación y la redacción. También se trata de garantizar que la investigación original sea realizada por el estudiante en el GCAS College Dublin.
4. El estudiante acepta que su trabajo de investigación en GCAS College Dublin es distinto de su investigación en la otra universidad o institución de educación superior.
5. Por lo general, los estudiantes del GCAS College Dublin pueden reutilizar de forma creativa hasta el 20 % del contenido de sus trabajos de investigación realizados en otras universidades o instituciones de educación superior.

5.11 Docencia en la Facultad de Grado del GCAS College Dublin

Parte de una buena investigación consiste en difundir los resultados a través de publicaciones y la docencia. GCAS College Dublin reconoce que la docencia es una forma de arte y, como tal, no todos los investigadores tienen el don de la enseñanza. Sin embargo, de vez en cuando, los programas de licenciatura de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios pueden necesitar profesores cualificados. Si surge esta necesidad, buscaremos profesores cualificados entre nuestros investigadores doctorales para ver si hay alguno que se adapte al perfil. No garantizamos que un estudiante de doctorado o investigador tenga la oportunidad de impartir clases, pero puede que surja la necesidad de hacerlo y, si es así, seguiremos nuestros procedimientos para garantizar la máxima calidad acorde con nuestras necesidades y recursos.



Sección 7

Políticas del GCAS College

7.1 Introducción

GCAS College se compromete a garantizar la calidad general y el cumplimiento de nuestros compromisos y valores éticos básicos. Para mantener esto, GCAS College ha implementado las siguientes políticas generales del centro.

Todos los estudiantes deben cumplir el «Código de confianza» y el [«Código de conducta»](#) de GCAS.

7.2 Política de protección y conservación de datos de GCAS

(revisada en agosto de 2023)

1. Introducción

GCAS College Dublin Limited («GCAS», «nosotros», «nuestro» o «nos») se compromete a proteger la privacidad y los datos personales de todos los estudiantes, profesores, personal y socios. Esta política describe cómo GCAS recopila, procesa, almacena y elimina los datos personales de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley de Protección de Datos de Irlanda de 2018.

2. Responsable del tratamiento

GCAS College Dublin Limited (registrada en Irlanda, con el número de empresa [insertar número]) actúa como responsable del tratamiento de los datos administrativos y operativos recopilados a través de las admisiones, las matrículas, las comunicaciones y la participación en nuestros programas educativos.

Los expedientes académicos relacionados con la acreditación, las calificaciones y las notas son gestionados por separado por la Universidad Woolf, que actúa como responsable independiente del tratamiento de datos.

3. Base jurídica para el tratamiento

GCAS procesa datos personales basándose en uno o varios de los siguientes motivos legales:

- Ejecución de un contrato (acuerdo de inscripción);
- Cumplimiento de obligaciones legales (fiscales, de auditoría, de acreditación);
- Intereses legítimos (administración académica, comunicación y mejora institucional);
- Consentimiento (para boletines informativos, marketing o comunicaciones opcionales).

4. Categorías de datos recopilados

GCAS puede tratar las siguientes categorías de datos:

- Identificación personal (nombre, datos de contacto, nacionalidad, etc.);
- Datos académicos y de matriculación;
- Registros financieros relacionados con la matrícula y los pagos;
- Correspondencia institucional (correos electrónicos a través de gcas.ie, Discourse, Zoom, etc.);
- Análisis limitado del sitio web y datos técnicos con fines de seguridad.

5. Retención y eliminación de datos

Categoría	Finalidad	Periodo de conservación	Método de eliminación/archivo
Datos de contacto y matriculación de los estudiantes	Admisión y administración del programa	Se conservan hasta 7 años después de la finalización o baja (para auditoría y acreditación)	Eliminación segura o anonimización

Registros financieros y de facturación	Cumplimiento legal y fiscal	7 años (exigido por la legislación fiscal irlandesa)	Eliminación segura tras el periodo legal
Datos de correo electrónico y cuentas institucionales (gcas.ie / Proton y/o Google Workspace)	Comunicación durante la inscripción	Se eliminan inmediatamente tras la baja oficial o el cierre de la cuenta	Eliminación permanente a través del sistema Proton o Google Workspace (irreversible)
Publicaciones en la plataforma de aprendizaje y el foro (Discourse / Canvas)	Interacción académica y participación en la comunidad	Se eliminan o se anonimizan en un plazo de 12 meses desde la baja	Revisión y eliminación manual
Comunicaciones de marketing y basadas en el consentimiento	Divulgación y relaciones con antiguos alumnos	Hasta que se retire el consentimiento	Eliminación segura previa solicitud

GCAS aplica el principio de minimización de datos, conservando solo lo necesario para fines educativos, financieros y legales legítimos.

6. Derechos de los estudiantes en virtud del RGPD

Todos los estudiantes y afiliados de GCAS tienen los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- Derecho de acceso (artículo 15);
- Derecho de rectificación (artículo 16);
- Derecho de supresión («derecho al olvido», artículo 17);
- Derecho a la limitación del tratamiento o a oponerse al mismo (artículos 18-21);
- Derecho a la portabilidad de los datos (artículo 20).

Las solicitudes para ejercer estos derechos pueden enviarse a contact@gcas.ie . GCAS responderá en el plazo de un mes natural desde la recepción de una solicitud verificada.

7. Intercambio y transferencia de datos

GCAS no vende ni comparte datos personales con terceros. Cuando se comparten datos con proveedores de servicios (por ejemplo, Woolf University, Proton, Stripe o Discourse), dichas transferencias se realizan en virtud de acuerdos de tratamiento de datos conformes con la adecuación de la UE y las cláusulas contractuales tipo.

8. Seguridad

GCAS emplea cifrado, autenticación multifactorial, infraestructura segura en la nube y controles de acceso estrictos para evitar el acceso no autorizado, la alteración o la pérdida de datos personales.

9. Información de contacto

Para preguntas, inquietudes o solicitudes de acceso a datos:

Responsable de protección de datos (DPO)

GCAS College Dublin Limited Dr. Creston Davis

Correo electrónico: contact@gcas.ie

Sitio web: <https://gcas.ie>

También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Comisión de Protección de Datos de Irlanda (DPC) en <https://www.dataprotection.ie>.

7.3 Creación de un club formal en GCAS

Política para la creación de clubes y organizaciones en GCAS

1. Objetivo

GCAS College Dublin fomenta la creación de clubes y organizaciones dirigidos por estudiantes e investigadores que contribuyan a la vida intelectual, cultural y social de la comunidad. Los clubes son una parte importante de la misión cooperativa de GCAS de fomentar el diálogo, la colaboración y la investigación creativa entre disciplinas y perspectivas. Esta política proporciona un marco claro sobre cómo se pueden establecer, reconocer y mantener los clubes, al tiempo que garantiza el cumplimiento de las responsabilidades legales, éticas y de acreditación de GCAS.

2. Definición de un club GCAS

Un club GCAS es una asociación voluntaria de investigadores actuales de GCAS (licenciados, másteres o doctores), antiguos alumnos o profesores que se reúnen para explorar un interés académico, creativo o social común. Los clubes reconocidos operan bajo los auspicios de GCAS y, por lo tanto, deben cumplir con las normas comunitarias, las políticas de gobernanza y las normativas de protección de datos aplicables (RGPD) de GCAS. Cualquier grupo que utilice el nombre, el logotipo o los recursos de GCAS para promover actividades se considera un club afiliado a GCAS y está sujeto a esta política.

3. Requisitos de elegibilidad y formación

Para solicitar el reconocimiento como Club GCAS, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Un mínimo de tres investigadores o miembros del cuerpo docente actuales de GCAS con buena reputación.
- La membresía y la participación deben estar abiertas a todos los miembros de la comunidad GCAS, independientemente de su orientación política, filosófica o religiosa, siempre que todos los miembros cumplan con el Código de Conducta de GCAS.
- Presentación de una breve declaración (150-250 palabras) en la que se describa el objetivo académico o comunitario del club, su relevancia para la misión de GCAS y el tipo de actividades que pretende organizar.

- Identificación de un miembro del cuerpo docente o administrativo que pueda proporcionar orientación y garantizar el cumplimiento de las políticas de GCAS.
- Un breve resumen que describa la estructura interna del club (por ejemplo, facilitador, coordinador o tesorero, si hay fondos involucrados) y sus procesos de toma de decisiones.

4. Proceso de aprobación

Los solicitantes deben enviar un formulario de reconocimiento del club a la oficina administrativa de GCAS o a través del portal en línea. La propuesta será revisada por el rector de GCAS o un representante designado para verificar que se ajuste a la misión, la integridad académica y los estándares de inclusión de GCAS. Los solicitantes recibirán una decisión por escrito en un plazo de dos semanas a partir de la presentación. Los clubes aprobados aparecerán en la página web o en el foro de GCAS como grupos afiliados reconocidos por GCAS. Ningún club podrá reclamar la afiliación, la financiación o el respaldo oficial de GCAS hasta que reciba la aprobación por escrito de la Administración de GCAS.

5. Uso del nombre y los recursos de GCAS

Solo los clubes reconocidos pueden utilizar el nombre, el logotipo o los canales oficiales de GCAS, como el foro, el sitio web, las redes sociales o el sistema de correo electrónico de GCAS, para promocionar sus actividades.

Los clubes no pueden anunciar ni organizar eventos externos, recaudar fondos ni solicitar donaciones en nombre de GCAS sin autorización previa por escrito. El uso no autorizado de la identidad institucional de GCAS puede dar lugar a medidas disciplinarias y a la eliminación de la publicación o los materiales en cuestión.

6. Responsabilidades de los clubes reconocidos

Los clubes reconocidos deben llevar a cabo actividades coherentes con el espíritu cooperativo y no jerárquico de GCAS y su Código de Conducta. Deben garantizar el respeto

Diálogo e integridad intelectual en todas las reuniones y comunicaciones, gestionar cualquier recopilación de datos (como formularios de inscripción) en pleno cumplimiento del RGPD y la Política de Protección de Datos de GCAS, y presentar un breve resumen anual de actividades a la administración en el que se describan los principales eventos, los miembros y cualquier gasto o donación, si procede.

7. Retirada o suspensión del reconocimiento

GCAS se reserva el derecho de retirar el reconocimiento si un club viola las normas o políticas de la comunidad GCAS, hace un uso indebido del nombre o los recursos de GCAS, promueve actividades incompatibles con los valores académicos y éticos de GCAS, o opera de una manera que pone en peligro el bienestar de la comunidad o el cumplimiento de la ley.

8. Grupos independientes (no afiliados)

GCAS acoge con agrado los círculos de debate informales o las iniciativas independientes promovidas por investigadores. Sin embargo, cualquier grupo de este tipo debe indicar claramente que no es una organización oficial de GCAS y no debe utilizar el logotipo, los recursos ni las listas de correo de GCAS para reclutar miembros sin permiso previo.

9. Contacto

Las preguntas relacionadas con la formación, el reconocimiento o el cumplimiento de los clubes deben dirigirse a la Oficina del Rector. creston.davis@gcas.ie

Solicitud: Aquí está el enlace al [formulario de solicitud del club](#).

Excepción: Clubes de lectura informales en GCAS

GCAS fomenta el intercambio intelectual informal y reconoce que no todos los grupos de debate requieren una aprobación formal o supervisión administrativa. Como excepción a la política del club GCAS, los miembros de la comunidad GCAS pueden organizar clubes de lectura informales sin presentar una solicitud formal para el club, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. El grupo debe identificarse claramente como un círculo de lectura independiente y no como un club o programa oficial de GCAS.
2. El grupo puede utilizar el foro GCAS para coordinar debates, pero no puede utilizar el nombre, el logotipo ni los recursos de GCAS (como listas de correo electrónico o materiales promocionales) para dar a entender que cuenta con el respaldo institucional.

3. La participación debe permanecer abierta a cualquier investigador, profesor o antiguo alumno del GCAS que desee unirse, de acuerdo con el espíritu cooperativo e inclusivo del GCAS.
4. Los organizadores son responsables de mantener un entorno respetuoso y coherente con el Código de Conducta del GCAS.
5. Si el club de lectura amplía sus actividades más allá de la lectura y el debate —por ejemplo, para organizar eventos públicos, talleres o colaboraciones externas—, deberá solicitar su reconocimiento como club oficial de GCAS.

Esta excepción permite a nuestra comunidad mantener su espíritu orgánico y espontáneo de lectura, conversación y compañerismo, al tiempo que se mantiene la transparencia y la responsabilidad que definen a GCAS.

7.4 Política de propiedad intelectual

1. Introducción La presente Política de Propiedad Intelectual (PI) establece los principios y procedimientos que rigen la titularidad, protección y uso de la propiedad intelectual creada por el profesorado, el personal, los estudiantes y otras personas relacionadas con [GCAS College Dublin, Limited -- The Global Centre for Advanced Studies]. La política tiene por objeto fomentar la creatividad y la innovación, garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y aclarar los derechos y responsabilidades.

2. Ámbito de aplicación Esta política se aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo profesores, personal, estudiantes, académicos visitantes, contratistas y cualquier otra persona involucrada en actividades apoyadas por la universidad o asociadas a ella. Abarca todas las formas de propiedad intelectual, incluyendo, entre otras:

- Obras protegidas por derechos de autor (por ejemplo, libros, artículos, apuntes de clase, software, obras artísticas)
- Invenciones patentables
- Marcas comerciales y marcas de servicio
- Secretos comerciales
- Derechos de diseño

3. Propiedad intelectual

3.1 Propiedad individual

- El profesorado, el personal y los estudiantes suelen conservar la propiedad intelectual de lo que crean de forma independiente, sin usar mucho los recursos de la universidad y fuera de su trabajo o responsabilidades académicas.

3.2 Propiedad de la universidad

- La universidad es propietaria de la propiedad intelectual creada:
 - Como parte de las responsabilidades laborales de un empleado o en el ámbito de su empleo.
 - Utilizando recursos significativos de la universidad, incluyendo financiación, instalaciones o equipos.
 - En virtud de acuerdos de investigación patrocinados en los que la propiedad se cede contractualmente a la universidad.

3.3 Propiedad conjunta

- Si la propiedad intelectual se crea mediante esfuerzos colaborativos en los que participan varias partes, la titularidad se compartirá según los términos acordados previamente o, si no existe ningún acuerdo, se determinará de mutuo acuerdo y según los principios legales.

3.4 Trabajo de los estudiantes

- Los estudiantes conservan la propiedad de sus trabajos académicos, a menos que se hayan creado como parte de:
 - Un proyecto patrocinado.
 - Un esfuerzo colaborativo con el profesorado o el personal que implique recursos universitarios significativos.

4. Uso de los recursos de la universidad La propiedad intelectual creada con un uso significativo de los recursos de la universidad es propiedad de la universidad. El «uso significativo» incluye el uso extensivo de instalaciones, equipos especializados, financiación sustancial o acceso a materiales privados que no están disponibles para el público en general. El uso normal de bibliotecas, oficinas o recursos informáticos no constituye un uso significativo.

5. Divulgación y presentación de informes Los creadores deben divulgar la propiedad intelectual potencial a la oficina designada de la universidad (por ejemplo, la Oficina de Transferencia Tecnológica) antes de su divulgación pública o comercialización. La divulgación debe incluir una descripción del trabajo, sus posibles aplicaciones y los recursos utilizados en su creación.

6. Comercialización y reparto de ingresos

6.1 Comercialización

- La universidad puede tratar de comercializar la propiedad intelectual que posee mediante la concesión de licencias, la cesión de derechos o la creación de entidades derivadas. Se anima a los creadores a participar en los esfuerzos de comercialización.

6.2 Reparto de ingresos

- Los ingresos netos derivados de la comercialización de la propiedad intelectual se distribuirán de la siguiente manera:
 - Un porcentaje para el creador o creadores.
 - Un porcentaje al departamento o unidad de investigación del creador.
 - Un porcentaje retenido por la universidad para reinvertirlo en investigación e innovación.
- Los porcentajes específicos de reparto de ingresos se detallarán en un apéndice separado de la política.

7. Derechos y responsabilidades

7.1 Derechos de los creadores

- Los creadores tienen derecho a ser reconocidos y acreditados por sus contribuciones.
- Los creadores tienen derecho a participar en las discusiones relacionadas con la comercialización y el reparto de ingresos.

7.2 Responsabilidades de los creadores

- Revelar la propiedad intelectual sin demora.
- Evitar el uso no autorizado de propiedad intelectual de terceros en su trabajo.

7.3 Derechos y responsabilidades de la universidad

- Proteger y gestionar los activos de propiedad intelectual de la universidad.
- Proporcionar apoyo para garantizar la protección y comercialización de la propiedad intelectual.

8. Resolución de disputas Las disputas relativas a la propiedad intelectual, los derechos o el reparto de ingresos se resolverán mediante mediación o arbitraje. Un comité permanente designado por la universidad supervisará dichos procesos para garantizar la equidad y la coherencia.

9. Revisión y actualizaciones de la política La administración de la universidad revisará periódicamente esta política para garantizar que siga siendo pertinente y eficaz. Las actualizaciones se comunicarán a la comunidad universitaria.

10. Leyes aplicables Esta política está sujeta a las leyes locales, nacionales e internacionales aplicables en materia de propiedad intelectual.

11. Información de contacto Las preguntas relacionadas con esta política deben dirigirse a la oficina designada (por ejemplo, la Oficina de Transferencia Tecnológica, la Oficina de Asuntos Jurídicos o el Rector).

12. Fecha de entrada en vigor: Esta política entra en vigor en agosto de 2021 y sustituye a cualquier política anterior relacionada con la propiedad intelectual.

Al adoptar esta política, [GCAS College Dublin, Limited -- The Global Centre for Advanced Studies] reafirma su compromiso con el fomento de la innovación, respetando al mismo tiempo los derechos y las contribuciones de los miembros de su comunidad.

7.4 Política de igualdad de oportunidades en el empleo y el aprendizaje

La política de GCAS College Dublin (y de todas las organizaciones y centros GCAS) ha sido y seguirá siendo garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo y el aprendizaje sin discriminación ni acoso por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, discapacidad, ciudadanía, estado civil o cualquier otra característica protegida por la legislación estatal o federal (en lo sucesivo, «características protegidas»). Es un principio fundamental de esta organización que todo el personal docente, el personal administrativo, los investigadores y los estudiantes sean evaluados en función de sus habilidades y capacidades, sin tener en cuenta ninguna característica protegida.

Esta política impregna todas las decisiones, incluidas, entre otras, las relacionadas con la remuneración de los empleados, la evaluación de solicitudes, las prestaciones, la contratación, la promoción, la formación y el desarrollo, y otras condiciones de empleo y procedimientos de aprendizaje y aceptación. Además, creemos que ningún miembro del personal docente, administrativo, investigador o estudiante debe verse sometido a un entorno de aprendizaje o de trabajo hostil debido a una característica protegida. Todos los miembros de nuestra universidad deben poder disfrutar de un entorno de trabajo y aprendizaje libre de cualquier forma de discriminación, incluido el acoso. Por lo tanto, esta institución de educación superior prohíbe estrictamente y no tolerará ningún tipo de discriminación o acoso por parte de sus empleados, comités docentes, estudiantes, personal, contratistas, clientes, etc. Se recomienda encarecidamente a cualquier miembro de la universidad que se sienta víctima de tal discriminación que siga las políticas aquí establecidas.

Los estudiantes e investigadores deben cumplir la política de aulas de GCAS que se encuentra en [este ENLACE](#).

7.5 Política de reembolso de GCAS

Una vez que el solicitante reciba la carta de aceptación oficial de GCAS, tendrá 10 días para decidir si está de acuerdo o en desacuerdo con los términos y condiciones. Una vez que el solicitante acepte los términos y condiciones, tendrá 30 días para solicitar un reembolso, menos los gastos y tasas administrativos. Pasados los 30 días, no se realizarán reembolsos.

7.6 Definición de discriminación

La discriminación es cualquier acción tomada contra un empleado, profesor, investigador, miembro del personal o estudiante, que afecte a los términos y condiciones de su empleo y/o a su condición de estudiante debido a su raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, discapacidad, ciudadanía, estado civil o cualquier otra característica protegida por la ley, o debido a su asociación con otra persona con estas características. Las formas de discriminación pueden incluir medidas disciplinarias inadecuadas, contratación o promoción discriminatoria, decisiones, comentarios despectivos, acoso, así como cualquier otra acción u omisión por parte de otra persona que afecte negativamente a las condiciones de su empleo o a su posición en nuestra comunidad académica.

7.7 Prevención del acoso y la intimidación en GCAS College Dublín

7.7.1 Declaración de política

1. GCAS College se compromete a fomentar y mantener buenas relaciones dentro del centro. Todos los miembros de nuestra comunidad académica y quienes interactúan con GCAS College tienen la responsabilidad de mantener buenas relaciones laborales y no utilizar palabras o acciones que puedan perjudicar el bienestar de los demás. Además de las

obligaciones que incumben a todos los implicados, incluida la igualdad, todos tienen derecho a ser tratados con consideración, equidad, dignidad y respeto. Esto contribuye a crear un entorno de aprendizaje en el que las personas se sienten seguras y pueden trabajar de forma eficaz, competente y con confianza.

2. La política de GCAS College se aplica a todo el personal docente, administrativo y estudiantil que trabaja y estudia en el centro.
3. GCAS College tiene una política de «tolerancia cero» e investigará exhaustivamente cualquier denuncia de acoso o intimidación, independientemente de si el asunto se ha planteado de manera formal o informal.

7.7.2 Principios fundamentales

1. GCAS College proporcionará y mantendrá un entorno de aprendizaje seguro en el que todos sean tratados de manera justa y con respeto. Las personas que estudian y trabajan en el centro no deben sufrir acoso, intimidación o victimización por motivos de género, raza, color, origen étnico o nacional, orientación sexual, estado civil, religión o creencias, edad, afiliación sindical, discapacidad, antecedentes penales o cualquier otra característica personal.
2. Cada persona es responsable de su propio comportamiento y de garantizar que su conducta se ajuste a los principios establecidos en esta política. Además, cada persona tiene la responsabilidad de denunciar cualquier caso de acoso o intimidación que presencie o del que tenga conocimiento. Todos los miembros de nuestra comunidad académica tienen la responsabilidad de actuar como modelos a seguir, abordando de forma proactiva los casos de acoso e intimidación.
3. El acoso puede definirse como cualquier conducta que:

no deseada por la persona que la sufre, se considera objetable y causa humillación, ofensa, angustia u otros efectos perjudiciales.

4. El acoso puede ser un hecho aislado o repetitivo; puede producirse contra una o varias personas. El acoso puede consistir, entre otras cosas, en:

Contacto físico: desde tocamientos hasta agresiones graves, gestos, intimidación, comportamiento agresivo.

Verbal: comentarios, sugerencias y proposiciones inapropiadas, chismes maliciosos, bromas y burlas, lenguaje ofensivo.

No verbal: literatura o imágenes ofensivas, grafitis e imágenes por ordenador, aislamiento o falta de cooperación y exclusión o aislamiento de las actividades sociales.

7.7.3 Acoso

1. Es poco probable que el acoso sea un caso único o aislado. Por lo general, se trata de un comportamiento repetido y persistente, aunque no exclusivamente, que resulta ofensivo, abusivo, intimidatorio, malicioso o insultante. El acoso incluye, entre otros, los siguientes comportamientos:

- Conductas intimidatorias, físicamente abusivas o amenazantes.
- Conductas que denigran, ridiculizan o humillan a una persona, especialmente delante de sus compañeros
- Humillar a una persona delante de sus compañeros
- Meterse con una persona cuando hay un problema común
- Gritar a una persona para que haga algo
- Menospreciar constantemente a alguien y su capacidad para realizar el trabajo
- Establecer objetivos poco realistas o cargas de trabajo excesivas.
- «ciberacoso», es decir, acoso a través del correo electrónico o las redes sociales.

Se debe actuar con cuidado y sensibilidad a la hora de elegir el contexto y el lenguaje.

2. El acoso y la intimidación pueden resumirse como cualquier comportamiento no deseado por la persona a la que va dirigido. Es el impacto del comportamiento, más que la intención del autor, lo que determina si se ha producido acoso o intimidación.
3. Se anima a cualquier empleado que desee presentar una denuncia por acoso o intimidación a que primero comente el asunto de manera informal con su supervisor académico o

mentor asignado, siempre que se sientan capaces de hacerlo. Si los problemas no se resuelven en esta fase, o si el estudiante, el profesor o el miembro del personal se sienten incapaces de plantear el problema de manera informal, se deberá buscar una resolución formal.

4. Cuando se presenta una denuncia por acoso o intimidación ante un miembro del cuerpo docente o un mentor, ya sea de manera informal o formal, se deben tomar medidas inmediatas para investigar el asunto. Se deben tomar medidas correctivas cuando sea apropiado, lo que puede requerir una investigación.
5. Todos los asuntos relacionados con la investigación de denuncias de acoso o intimidación se tratarán con estricta confidencialidad. Cualquier incumplimiento de la confidencialidad a este respecto podrá dar lugar a que los responsables sean objeto de medidas adicionales. No obstante, será necesario que cualquier presunto autor sea informado de las acusaciones que se le imputan y del nombre de las personas que las formulan, junto con el nombre de los testigos.
6. Ningún miembro de nuestra comunidad será víctima ni sufrirá perjuicios por presentar una denuncia por acoso o intimidación, y ningún miembro podrá amenazar de forma explícita o implícita. Tal conducta se considerará una infracción muy grave. Del mismo modo, el personal y los miembros del cuerpo docente están obligados a actuar ante cualquier denuncia de acoso o intimidación. El incumplimiento de esta obligación se considerará una conducta indebida que, de demostrarse, dará lugar a medidas adicionales.

Todas las denuncias de acoso o intimidación, ya sean formales o informales, deben ser notificadas por el destinatario de la denuncia al Comité de Ética.

Esta política y este procedimiento se revisarán periódicamente, teniendo debidamente en cuenta cualquier cambio legislativo.

7.8 – Grabación y privacidad en seminarios en directo

Objetivo

Esta política garantiza la transparencia y el cumplimiento de las normas de protección de datos en la grabación de seminarios, conferencias y eventos académicos en directo de GCAS. Describe cómo se utilizan, almacenan y acceden a las grabaciones dentro de la comunidad académica de GCAS.

Ámbito

Esta política se aplica a todos los estudiantes, profesores y participantes que intervienen en seminarios, conferencias y sesiones de aprendizaje comunitario en directo o en línea de GCAS.

Declaración de la política

Al participar en los cursos, seminarios en directo y eventos académicos relacionados de GCAS, usted reconoce y acepta que GCAS grabe estas sesiones con fines educativos y de investigación.

Las grabaciones son almacenadas de forma segura por GCAS y solo están disponibles para:

- Los miembros de la clase o cohorte correspondiente; y
- Investigadores o profesores aprobados por GCAS dentro de la comunidad académica de GCAS.

Estas grabaciones se utilizan únicamente para el aprendizaje, la revisión académica y la difusión de la investigación, de acuerdo con la misión educativa de GCAS. GCAS no distribuirá públicamente ni utilizará ninguna grabación de seminarios con fines comerciales sin obtener el consentimiento explícito adicional de los participantes.

Opciones de privacidad

Los estudiantes y participantes que prefieran no aparecer en las sesiones grabadas pueden apagar su cámara y/o micrófono durante el seminario. Se sigue agradeciendo la participación activa a través de medios que no sean de vídeo, como el chat o las herramientas de debate escrito.

Accesibilidad y circunstancias especiales

Se recomienda a los participantes que tengan inquietudes específicas sobre privacidad, accesibilidad o protección de datos relacionadas con la grabación que se pongan en contacto con la administración de GCAS antes de la sesión para discutir alternativas.

Protección y almacenamiento de datos

Todas las grabaciones de los seminarios se almacenan de forma segura, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Política de retención de datos y privacidad de GCAS. El acceso a las grabaciones está limitado al personal docente, los investigadores y los estudiantes matriculados en GCAS autorizados, y solo con fines educativos.

Política 7.9: Política de GCAS sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en la redacción académica

El Centro Global de Estudios Avanzados (GCAS) se compromete a preservar los más altos estándares de integridad académica, originalidad e investigación científica genuina. Esta política describe las expectativas para todos los escritos académicos presentados en el GCAS, incluidos ensayos, trabajos de investigación, tesis y disertaciones.

Los estudiantes no pueden utilizar herramientas de IA para ningún aspecto compositivo, creativo o generativo de sus escritos. Esto incluye redactar o escribir cualquier parte de los trabajos, generar argumentos o explicaciones, producir o editar textos destinados a aparecer como obra propia del estudiante, reformular o reescribir contenidos, o generar citas, bibliografías o reseñas bibliográficas, salvo que lo permita expresamente el profesor supervisor. Cualquier uso de este tipo constituye una violación de la integridad académica de GCAS.

Los estudiantes pueden utilizar la IA de forma limitada y no compositiva, por ejemplo, para localizar recursos bibliográficos, aclarar conceptos con fines explicativos o de tutoría, recibir orientación sobre formatos o estilos de citación, o generar una plantilla básica que el estudiante revise en profundidad.

Cualquier uso permitido debe ser revelado en una Declaración de uso de IA al final del trabajo presentado. Los estudiantes son responsables de garantizar que todos los trabajos escritos sean totalmente propios, redactados mediante su propio esfuerzo intelectual y respaldados por borradores y materiales de investigación que demuestren el proceso de redacción.

El profesorado puede solicitar borradores para confirmar la autoría, exigir revisiones o pedir escritos adicionales si se sospecha que el texto ha sido generado por IA.

Esta política refleja la misión de GCAS de fomentar un desarrollo académico auténtico y centrado en el ser humano. Si bien las herramientas de IA pueden ayudar al aprendizaje de manera limitada y transparente, no pueden sustituir el pensamiento crítico, el trabajo interpretativo y las contribuciones intelectuales originales que se requieren para la investigación de posgrado.

Las infracciones de esta política se tratarán de acuerdo con los procedimientos de integridad académica y conducta indebida de GCAS, y las infracciones repetidas o graves pueden dar lugar a sanciones, incluyendo requisitos de revisión, libertad condicional o baja.

Declaración sobre el uso de la IA

Afirmo que todo el trabajo compositivo, analítico y creativo de este documento es totalmente mío y se ha realizado sin el uso de herramientas de generación de texto de IA. Las herramientas de IA utilizadas se limitaron estrictamente a tareas no compositivas, como la localización de recursos bibliográficos, la aclaración de cuestiones conceptuales o la recepción de orientación general sobre formatos o estilos de citación. No

Se ha utilizado texto generado por IA, paráfrasis, reescritura o asistencia creativa en cualquier parte de este trabajo. Entiendo y cumpla con la Política de GCAS sobre el uso de la inteligencia artificial en la redacción académica.

Política 7.10: Asunción de riesgos y exención de responsabilidad

Objetivo

Esta política establece que la participación en seminarios presenciales, talleres, conferencias, residencias y eventos académicos o sociales relacionados con GCAS es voluntaria y se realiza por cuenta y riesgo del participante. Establece el alcance de la responsabilidad de GCAS College Dublin de conformidad con la legislación irlandesa y la normativa de la Unión Europea.

Ámbito

Esta política se aplica a todos los estudiantes, miembros del cuerpo docente, investigadores, académicos visitantes e invitados que asistan a eventos de GCAS en persona en cualquier lugar afiliado a GCAS o sede asociada, ya sea en Irlanda o en el extranjero.

Declaración de política

GCAS College Dublin y sus afiliados se comprometen a mantener un entorno seguro, inclusivo y respetuoso en todos los eventos y recintos presenciales. Se toman las precauciones razonables para garantizar que todas las instalaciones, equipamientos y actividades cumplan con la normativa irlandesa pertinente en materia de seguridad y salud pública

, incluida la Ley de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de 2005 y los instrumentos legales relacionados.

Desde que GCAS comenzó a organizar seminarios presenciales en 2014, ningún participante ha sufrido lesiones ni accidentes durante ningún evento educativo de GCAS. Este historial refleja nuestro compromiso continuo con la salud, la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad GCAS.

Sin embargo, al asistir en persona a cualquier evento de GCAS, los participantes reconocen y aceptan que lo hacen de forma voluntaria y bajo su propia responsabilidad. GCAS College Dublin, sus directores, responsables, profesores, personal y instituciones asociadas no se hacen responsables de ninguna lesión personal, enfermedad, accidente, pérdida o daño (incluidos los daños a la propiedad personal) que se produzcan durante la participación en los eventos de GCAS o durante el desplazamiento hacia o desde dichos eventos.

Marco legal

Esta política se aplica de conformidad con:

- La Ley de Responsabilidad Civil de los Ocupantes de 1995 (Irlanda), que limita la responsabilidad a los casos de negligencia deliberada o imprudencia temeraria;
- La Ley de Responsabilidad Civil de 1961; y
- Las directivas pertinentes de la UE, incluida la Directiva 85/374/CEE (Responsabilidad por productos defectuosos) y los principios generales del derecho de daños y del derecho contractual.

Nada de lo dispuesto en esta política excluye o limita la responsabilidad de GCAS cuando dicha exclusión contravenga la legislación irlandesa o de la UE aplicable, incluida la responsabilidad derivada de negligencia grave, conducta dolosa o incumplimiento de obligaciones legales.

Exención de responsabilidad

Al asistir a los eventos presenciales de GCAS, todos los participantes aceptan que no responsabilizarán a GCAS College Dublin, sus filiales o socios por cualquier lesión, enfermedad, accidente o pérdida de propiedad que se produzca en relación con su participación. La asistencia constituye el reconocimiento y la aceptación de estos términos.

Responsabilidad personal

Los participantes son responsables de su propia seguridad y bienestar durante los eventos de GCAS. Se recomienda encarecidamente a todos los asistentes que mantengan una salud personal adecuada, así como un seguro de accidentes y de viaje.

seguro y cumplir con las directrices o instrucciones de seguridad proporcionadas por el personal de GCAS o los coordinadores del evento.

Requisito

Todos los participantes en cualquier evento de GCAS deben firmar el [siguiente formulario](#) y enviarlo por correo electrónico a contact@gcas.ie al menos 3 días antes del evento en cuestión. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a la no admisión en dicho evento.

APÉNDICE 1

Procedimiento

Resolución informal

1. Muy a menudo, las personas no son conscientes de que su comportamiento resulta molesto o se malinterpreta, y una conversación informal puede conducir a un mayor entendimiento y al acuerdo de que dicho comportamiento cesará.
2. Por lo tanto, se anima a los denunciantes a que, si se sienten capaces de hacerlo, intenten resolver el problema de manera informal dejando claro al presunto acosador que sus acciones son indeseadas y no deben repetirse. Esto puede hacerse verbalmente o por escrito, en cuyo caso el denunciante debe conservar una copia de la documentación y, cuando sea posible, se deben registrar las horas y fechas de los incidentes.
3. Si el denunciante se siente incapaz de abordar al presunto acosador, se puede pedir a un mentor o a un representante del profesorado que hable con el presunto acosador en nombre del denunciante. Se debe tomar nota de las medidas adoptadas y notificar el asunto al Comité de Ética.
4. Una persona a la que se le haya informado de que su comportamiento es inaceptable debe: Escuchar atentamente las quejas y las preocupaciones específicas planteadas; Respetar el punto de vista de la otra persona; todo el mundo tiene derecho a trabajar en un entorno libre de acoso o intimidación; Comprender y reconocer que lo importante es la reacción o percepción de la otra persona ante el comportamiento de otra persona; Acordar los aspectos del comportamiento que cambiarán; Revisar su conducta/comportamiento general con sus colegas, compañeros, mentores y/o miembros del cuerpo docente.

Resolución formal

1. Si el presunto acoso continúa, el denunciante se siente incapaz o no está dispuesto a tratar el asunto de manera informal, o la denuncia es tan grave que impide el uso del procedimiento informal, se debe presentar una denuncia formal ante el Comité de Ética a través de este formulario de denuncia [\[ENLACE\]](#).
2. Una vez que el Comité de Ética reciba una denuncia formal, procederá de acuerdo con la política.
3. Al tramitar una denuncia de acoso en el marco del Procedimiento de resolución formal, el Comité de Ética:
 - Recogerá por escrito todos los detalles de los incidentes del denunciante y su representante (si procede);
 - Recopilar todos los datos de los testigos u otras personas que presenten denuncias y que puedan haber presenciado el supuesto comportamiento.
 - Informar al presunto acosador de las denuncias presentadas contra él/ella, aconsejarle que busque representación legal e invitarle a una reunión para que pueda comentar las acusaciones en su contra.
 - Mantener informadas a todas las partes sobre los plazos previstos.

Informar por escrito a todas las partes del resultado y de cualquier medida que pueda ser necesaria.

1. Si las acusaciones y la situación laboral lo justifican, el presunto acosador podrá ser suspendido del Colegio durante la investigación.
2. En caso de que haya un caso contra el presunto acosador, el Comité de Ética actuará como árbitro imparcial y llevará a cabo una investigación independiente. A continuación, se seguirá el procedimiento disciplinario habitual para casos de conducta indebida o falta grave. No obstante, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- a. Normalmente, se requerirá la presencia del denunciante en la audiencia disciplinaria en calidad de testigo, salvo que existan circunstancias excepcionales que le impidan hacerlo.
 - b. Si se exige la presencia del denunciante, este tendrá derecho a estar acompañado por un representante y a que todas las preguntas se le formulen a través de dicha persona.
3. Si la denuncia se admite en cualquier fase, existen varios resultados posibles para el acosador, dependiendo de las pruebas presentadas y de las circunstancias. Estos podrían incluir, entre otros:
 - a. Despido
 - b. Advertencia formal
 - c. Una recomendación
 - d. Aplicación de otras sanciones

Tomar medidas para que ambas partes trabajen lo más separadas posible dentro del Colegio.

1. Además de lo anterior, se puede exigir al acosador que asista a los cursos de formación que el Comité de Ética considere necesarios.
2. Cabe señalar también que el denunciante puede desear cambiar de departamento o sección, dependiendo de la naturaleza de la denuncia y de las personas implicadas. Apropiado.
3. Se debe considerar adecuadamente esta solicitud y comunicar el resultado al denunciante, junto con los motivos.
4. Ante cualquier denuncia, es fundamental llevar a cabo una investigación exhaustiva y objetiva. Por consiguiente, si durante el curso de la investigación las pruebas demuestran que la denuncia se ha presentado de forma frívola, maliciosa o con fines personales, la persona que haya presentado la denuncia será objeto de nuevos procedimientos.

Recursos

- Las apelaciones contra las decisiones tomadas en virtud de la Política de prevención del acoso y el hostigamiento del GCAS College se tramitarán de la siguiente manera:
- Las apelaciones contra una sanción disciplinaria se tramitarán de acuerdo con el proceso de apelación establecido en el Procedimiento.
- Las apelaciones presentadas por un reclamante sobre el resultado de cualquier investigación se tramitarán de conformidad con el proceso de apelación establecido en la Política de reclamaciones.

Registros

1. Cuando la queja sea informal y se resuelva en esta fase, no se conservará ningún registro en los archivos personales.
2. Tras una investigación formal, cuando la denuncia no esté fundamentada, no se conservará ningún registro.
3. Cuando una queja esté fundamentada o parcialmente fundamentada, pero no se proceda a tomar medidas disciplinarias, se conservará una carta en la que se confirme el resultado en el expediente personal del autor y la documentación justificativa se conservará en un expediente separado.
4. Cuando el asunto se someta a una audiencia disciplinaria, el almacenamiento de los registros se realizará de acuerdo con el procedimiento disciplinario.

APÉNDICE 2

Estrategia sobre discapacidades

Política de GCAS sobre discapacidad y adaptaciones académicas

[Formulario de declaración de discapacidad](#)

- I. GCAS College Dublin se compromete a abordar las cuestiones relacionadas con la discapacidad entre nuestra población estudiantil. El decano de Asuntos Estudiantiles incorpora en el proceso de admisión y matriculación oportunidades para debatir sobre la discapacidad. El decano de Asuntos Estudiantiles seguirá actuando como enlace entre los estudiantes y el profesorado en cuestiones relacionadas con la discapacidad durante toda su estancia en GCAS.
- II. Si el estudiante solicita adaptaciones académicas por su discapacidad, deberá completar el [Formulario de divulgación de discapacidad](#). Para que se le concedan las adaptaciones académicas, el estudiante deberá proporcionar pruebas suficientes que respalden su discapacidad divulgada por un profesional sanitario. Una vez presentado el Formulario de divulgación de discapacidad, el decano de Asuntos Académicos decidirá el grado de adaptación académica que se ajusta de manera justa a la solicitud, teniendo en cuenta las pruebas presentadas.
- III. El formulario de declaración de discapacidad *solo se revelará al decano de Asuntos Estudiantiles y a la Comisión de Adaptaciones Académicas por Discapacidad*, y en caso de que se concedan las adaptaciones académicas, el decano de Asuntos Estudiantiles informará al estudiante y al miembro del profesorado que aplicará las adaptaciones solicitadas, según lo determine el decano de Asuntos Estudiantiles dentro del plan de estudios del estudiante.
- IV. Con el fin de mantenerse al día sobre el tema de la discapacidad en las instituciones de educación superior, el decano de Asuntos Estudiantiles sigue varias revistas en línea, entre ellas

Disability Studies Quarterly, ALTER European Journal on Disability, World University News, y sigue de cerca el trabajo que se realiza en el Centro de Estudios sobre Discapacidad de la Universidad de Leeds.

- V. Una vez al año, el decano de Asuntos Estudiantiles presenta al Consejo de Administración de GCAS un informe sobre los avances en el ámbito de los estudios sobre discapacidad, que incluye cambios legales, investigaciones significativas y cualquier modificación de la estrategia de GCAS en materia de discapacidad.
- VI. Como parte de su preocupación por la discapacidad, GCAS también identifica su responsabilidad de contribuir a la investigación actual sobre el concepto mismo de discapacidad. GCAS es consciente de que el concepto de discapacidad se ha visto gravemente limitado por una conceptualización binaria que ha etiquetado incorrectamente a los estudiantes como «capacitados» o «discapacitados». Las investigaciones actuales demuestran que este concepto binario no logra captar ni abordar las sutilezas reales de la discapacidad. Las formas de discapacidad y los grados de discapacidad son muy variables y pueden incluir no solo las capacidades físicas e intelectuales de una persona, sino también factores sociales como el origen económico del estudiante, su acceso previo a la educación y otras estructuras sociales sistémicas que afectan de forma crónica a su acceso y sus capacidades de aprendizaje. GCAS espera contribuir a la investigación en este campo.



© GCAS College Dublin, Ltd. 2025

Todos los derechos
reservados